



**UNIVERSIDAD ANDINA**  
**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN**  
**MENCIÓN: GESTIÓN EMPRESARIAL**



**NECESIDAD DE UN ADECUADO MARCO LEGAL PARA  
MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS, PROVINCIA  
DE SAN ROMÁN - 2022**

**TESIS PRESENTADA POR:**  
**CLEDY MAMANI COAQUIRA**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:**  
**MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN**  
**MENCIÓN: GESTIÓN EMPRESARIAL**

**JULIACA - PERÚ**  
**2025**



**UNIVERSIDAD ANDINA**  
**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN**  
**MENCIÓN: GESTIÓN EMPRESARIAL**

**NECESIDAD DE UN ADECUADO MARCO LEGAL PARA  
MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS, PROVINCIA  
DE SAN ROMÁN - 2022**

**TESIS PRESENTADA POR:**  
**CLEDY MAMANI COAQUIRA**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:**  
**MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN**  
**MENCIÓN: GESTIÓN EMPRESARIAL**  
**APROBADA POR:**

**PRESIDENTE**

:   
Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA

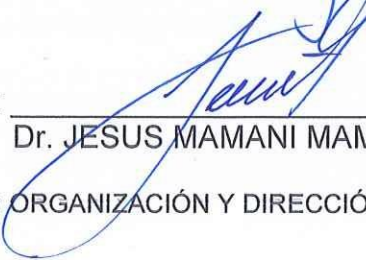
**PRIMER MIEMBRO**

:   
Dr. WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO

**SEGUNDO MIEMBRO**

:   
M.Sc. JULIO CESAR CHUCUYA ZAGA

**ASESOR DE TESIS**

:   
Dr. JESUS MAMANI MAMANI

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

: ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS – P80



TESIS UANCV



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"



# UNIVERSIDAD ANDINA

## "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

### ESCUELA DE POSGRADO



#### RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0898-2025-D-EPG-UANCV/J

Juliaca, 24 de diciembre del 2025

#### VISTOS:

El expediente N°2024-014071 presentado por el (la) Bach: **MAMANI COAQUIRA CLEDY** con número de DNI 47080892 asignado (a) con código de matrícula 1620100048 de la Maestría en **ADMINISTRACIÓN** mención: **GESTIÓN EMPRESARIAL** de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" Juliaca.

#### CONSIDERANDO:

**Que**, el (a) Bach: **MAMANI COAQUIRA CLEDY** con número de DNI 47080892 asignado (a) con código de matrícula 1620100048 de la Maestría en **ADMINISTRACIÓN** mención: **GESTIÓN EMPRESARIAL** ha solicitado fecha y hora modalidad de sustentación de la Tesis Titulada: **NECESIDAD DE UN ADECUADO MARCO LEGAL PARA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS, PROVINCIA DE SAN ROMÁN – 2022** La misma que pertenece a la Línea de Investigación: **ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS – P60** y;

**Que**, el (a) referido (a) Dictamen de Tesis aprobado por los jurados el 11 de junio del 2024, Establece la fecha de sustentación; habiendo para el efecto cumplido los requisitos establecidos en el reglamento para la Obtención del Grado Académico de Magíster/Maestro y Doctor de la Escuela de Posgrado de la UANCV;

**Que**, en el Artículo 66 del Reglamento General de la Escuela de Posgrado de la UANCV, establece que la sustentación de Tesis de Postgrado es un trabajo de investigación original y crítico, de actualidad y de alto valor científico;

En uso de las atribuciones conferidas a la Dirección en el inciso "J" del artículo 17° del Reglamento General de la Escuela de Posgrado, y el Art. 76 del Estatuto Universitario;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. – DECLARAR EXPEDITO** para la Sustentación de la Tesis Titulada: **NECESIDAD DE UN ADECUADO MARCO LEGAL PARA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS, PROVINCIA DE SAN ROMÁN – 2022**, Elaborado por el (la) Bachiller: **MAMANI COAQUIRA CLEDY**, la terna de jurados está integrado por los siguientes docentes:

|                       |                                            |
|-----------------------|--------------------------------------------|
| Presidente del Jurado | : Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA          |
| Primer Jurado         | : Dr. WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO |
| Segundo Jurado        | : M.Sc. JULIO CESAR CHUCUYA ZAGA           |
| Asesor de Tesis       | : Dr. JESUS MAMANI MAMANI                  |

**ARTÍCULO SEGUNDO. -** El proceso de la Sustentación de la Tesis en mención, se llevará a cabo:

|       |                                             |
|-------|---------------------------------------------|
| Fecha | : lunes 29 de diciembre del 2025            |
| Hora  | : 04:30 pm                                  |
| Lugar | : Aula N°206 C.C N°02 EPG – UANCV - JULIACA |

A cuya finalización el Jurado registrará los resultados en el Libro de Actas de Sustentación de Tesis de Maestría con el grado de **MAESTRO** de los estudiantes que ingresaron antes a la aprobación de la ley Universitaria N° 30220.

**ARTÍCULO TERCERO. -** Elévese la presente Resolución al Rectorado, Vicerectorado Académico, Vicerectorado Administrativo y Oficina del Órgano de Inspección y Control para conocimiento.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

  
UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ  
ESCUELA DE POSGRADO  
DIRECCIÓN  
JULIACA  
Dr. Javier Romulo Quispe Zapana  
DIRECTOR (e)

**UNIVERSIDAD ANDINA**  
**"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"**  
**ESCUELA DE POSGRADO****RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 002475-USA-EPG/UANCV**

Juliaca, 19 de diciembre del 2025

**VISTOS:**

El expediente N.º 014071 presentado por el (a) Bachiller **CLEDY MAMANI COAQUIRA**, con número de DNI **47080892** y con Código de matrícula N.º **1620100048** quien solicita cambio de **LA TERNA DE JURADOS** del Comité de Investigación del Proyecto de Tesis titulado: **NECESIDAD DE UN ADECUADO MARCO LEGAL PARA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS; PROVINCIA DE SAN ROMÁN - 2022**. Línea de Investigación: **ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - P60**, Para optar el Grado Académico de **MAESTRO** en **ADMINISTRACIÓN** mención: **GESTIÓN EMPRESARIAL** de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez", de la Sede Central Juliaca.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante expediente N.º 014071, el Bachiller **CLEDY MAMANI COAQUIRA**, solicita el cambio de **LA TERNA DE JURADOS** del Comité de Investigación del Proyecto de Tesis Aprobado con **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 0428-2022-USA-EPG/UANCV**, de fecha 27 de julio del 2022, en el que se le asignó como PRESIDENTE al (a) Dr. Segundo Ortiz Cansaya, PRIMER MIEMBRO al (a) Dr. Hugo Neptali Caveró Aybar y SEGUNDO MIEMBRO al (a) Dr. Fredy Toribio Chalco Vargas, los mismos que se cambian por Licencia y por no tener vínculo laboral con la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez"

Que, el referido Dictamen de Tesis fue aprobado por los jurados el 22 de julio del 2022, registrado en el Folio N.º 3294 del Libro de Registro de Proyectos de Investigación de Maestría, establece que se encuentra apto para ser desarrollado a lo establecido en el reglamento de Grado de Investigación conducente al Grado Académico de Magister/Maestro y Doctor de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca;

Que, en el Reglamento General de la escuela de Posgrado de la UANCV, establece que la sustentación de Tesis de Posgrado es un trabajo de investigación original y crítico de actualidad y de alto valor científico.

En uso de las atribuciones conferidas a la Dirección en el inciso "j" del artículo 17 del Reglamento General de la Escuela de Posgrado, y el Art. 76 del Estatuto Universitario;

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO. - ACEPTAR EL CAMBIO DE LA TERNA DE JURADOS DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN**, para su revisión de la Tesis titulada: **NECESIDAD DE UN ADECUADO MARCO LEGAL PARA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS; PROVINCIA DE SAN ROMÁN - 2022**, presentado por el (a) Bachiller **CLEDY MAMANI COAQUIRA**, de MAESTRIA en: **ADMINISTRACIÓN**, conformado por los siguientes docentes:

|                 |                                            |
|-----------------|--------------------------------------------|
| Presidente      | : Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA          |
| Primer Miembro  | : Dr. WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO |
| Segundo Miembro | : M.Sc. JULIO CESAR CHUCUYA ZAGA           |
| Asesor          | : Dr. JESUS MAMANI MAMANI                  |

**SEGUNDO- AUTORIZAR** el desarrollo de Tesis, de acuerdo al Reglamento de Investigación conducente al Grado Académico de **MAESTRO** de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez.

**TERCERO.- ELEVAR** al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado Administrativo y Oficina del Órgano de Inspección y Control para conocimiento, así como a la Oficina de Economía, para cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ  
ESCUELA DE POSGRADO  
Dr. Javier Rómulo Quispe Zapana  
DIRECTOR (e)

Cc.: Cargo (01)  
Archivo (01)  
Intermedio (01)  
JRGZMph



#### RESOLUCION DIRECTORAL N° 0428 - 2022-USA-EPG/UANCV

27 de julio del 2022.

#### VISTOS:

El expediente N° 037948 de fecha 27 de julio del 2022, presentado por el (la) BACHILLER MAMANI COAQUIRA CLEDY, con DNI N° 47080892, código de matrícula 1620100048, quien solicita resolución de aprobación de proyecto de tesis titulado: **NECESIDAD DE UN ADECUADO MARCO LEGAL PARA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS; PROVINCIA DE SAN ROMÁN - 2022**. Línea de Investigación ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS -P60, para optar el grado de MAESTRO en: ADMINISTRACIÓN mención: GESTIÓN EMPRESARIAL de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez Sede Central Juliaca.

#### CONSIDERANDO:

Que, en el Reglamento General de la Escuela de Posgrado de la UANCV, establece que la sustentación de tesis de Posgrado es un trabajo de investigación original y crítico de actualidad de alto valor científico.

Que, según Resolución N° 0555-2019-UANCV-CU-R, de fecha 08 de noviembre del 2019, se aprueba el Reglamento para la obtención del grado académico de Magister, Maestro, Doctor y Titulación de los Programas de Segunda Especialidad Profesional de la Escuela de Posgrado.

Que, el Art. 17, establece que la aprobación del proyecto de investigación de tesis para la obtención de grados académicos de Magister, Maestro, Doctor se inicia con la presentación del proyecto de investigación de tesis según corresponda, en forma individual y conforme a las recomendaciones de la Escuela de Posgrado y estándares de la investigación científica, tecnológica y humanística.

Que en el Art.60, señala que la fecha límite para la presentación del borrador de tesis es de 02 años contados desde la emisión de la resolución de aprobación del proyecto de tesis, vencido el plazo máximo el candidato a Magister, Maestro o Doctor deberá presentar un nuevo proyecto de Investigación de tesis.

Que el Art. 21, establece que el Director de la Escuela de Posgrado y el Director de la Unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado, nominarán por sorteo a 03 docentes miembros del comité de Investigación.

Que mediante oficio circular N° 0598-2021-USA-EPG/UANCV-J, de fecha 27 de junio del 2022, se nombra al Comité de Investigación del proyecto de tesis conformado por los siguientes docentes:

|                 |   |                                 |
|-----------------|---|---------------------------------|
| Presidente      | : | Dr. SEGUNDO ORTIZ CANSAYA       |
| Primer miembro  | : | Dr. HUGO NEPTALY CAVERO AYBAR   |
| Segundo miembro | : | Dr. FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS |

Que, con registro N° 3294 de fecha 22 de julio del 2022, el Comité de Investigación del proyecto de tesis titulado: **NECESIDAD DE UN ADECUADO MARCO LEGAL PARA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS; PROVINCIA DE SAN ROMÁN - 2022**, presentado por el (la) Bachiller MAMANI COAQUIRA CLEDY, cumple con los lineamientos y contenidos establecidos en reglamento de grado de investigación conducentes al grado académico de Magister/Maestro y Doctor de la Escuela de Posgrado de la UANCV.

En uso de las atribuciones conferidas a la Dirección en el Inciso "j" del artículo 17 del Reglamento General de la Escuela de Posgrado y en el artículo 76 del Estatuto Universitario;

#### SE RESUELVE:

**PRIMERO:** APROBAR, el Proyecto de Investigación de Tesis de maestría y AUTORIZAR el desarrollo de la Tesis, titulado: **NECESIDAD DE UN ADECUADO MARCO LEGAL PARA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS; PROVINCIA DE SAN ROMÁN - 2022**, presentado por el (la) Bachiller MAMANI COAQUIRA CLEDY, para obtener el grado académico de MAESTRO en: ADMINISTRACIÓN mención: GESTIÓN EMPRESARIAL de la UANCV, asesorado por el (la) Dr. JESUS MAMANI MAMANI.

**SEGUNDO:** ELEVAR al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado Administrativo, Vicerrectorado de Investigación, Oficina del Órgano de Inspección y Control para conocimiento y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN  
ESCUELA DE POSGRADO

Dr. JESUS MAMANI MAMANI  
asesor

c/cARGO (01)  
ARCHIVO (EPG-2022 (01)  
INTERMEDIO (01)  
FCOP/meyh



## NECESIDAD DE UN ADECUADO MARCO LEGAL PARA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS, PROVINCIA DE SAN ROMÁN - 2022

### INFORME DE ORIGINALIDAD

12%

INDICE DE SIMILITUD

11%

FUENTES DE INTERNET

4%

PUBLICACIONES

9%

TRABAJOS DEL  
ESTUDIANTE

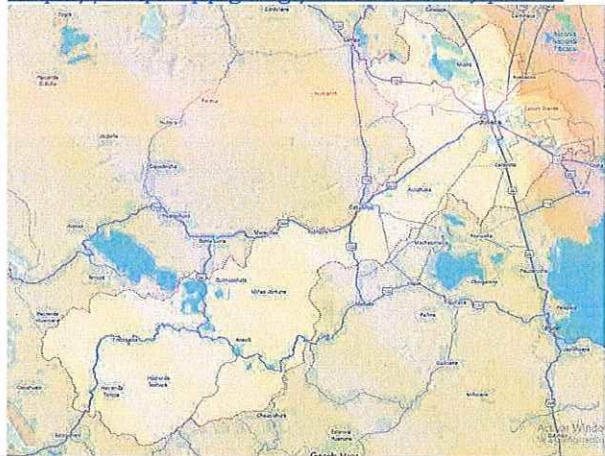
### FUENTES PRIMARIAS

|    |                                                                                       |     |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1  | Submitted to Universidad Andina Nestor<br>Caceres Velasquez<br>Trabajo del estudiante | 7%  |
| 2  | repositorio.uancv.edu.pe<br>Fuente de Internet                                        | 1%  |
| 3  | repositorio.upsc.edu.pe<br>Fuente de Internet                                         | <1% |
| 4  | apirepositorio.unh.edu.pe<br>Fuente de Internet                                       | <1% |
| 5  | hdl.handle.net<br>Fuente de Internet                                                  | <1% |
| 6  | www.coursehero.com<br>Fuente de Internet                                              | <1% |
| 7  | Submitted to Universidad Cesar Vallejo<br>Trabajo del estudiante                      | <1% |
| 8  | www.ciriec.uliege.be<br>Fuente de Internet                                            | <1% |
| 9  | issuu.com<br>Fuente de Internet                                                       | <1% |
| 10 | www.scribd.com<br>Fuente de Internet                                                  | <1% |
| 11 | apps.who.int<br>Fuente de Internet                                                    | <1% |



## Metadatos complementarios - UANCV

| TÍTULO                                                                                             |                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| NECESIDAD DE UN ADECUADO MARCO LEGAL PARA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS, PROVINCIA DE SAN ROMÁN - 2022 |                                                                                           |
| Datos de autor                                                                                     |                                                                                           |
| Nombres y Apellidos                                                                                | CLEDY MAMANI COAQUIRA                                                                     |
| Tipo de documento de identidad                                                                     | DNI                                                                                       |
| Número de documento de identidad                                                                   | 47080892                                                                                  |
| URL de ORCID                                                                                       | <a href="https://orcid.org/0009-0000-5088-5634">https://orcid.org/0009-0000-5088-5634</a> |
| Datos de asesor                                                                                    |                                                                                           |
| Nombres y apellidos                                                                                | JESUS MAMANI MAMANI                                                                       |
| Tipo de documento de identidad                                                                     | DNI                                                                                       |
| Número de documento de identidad                                                                   | 02425043                                                                                  |
| URL de ORCID                                                                                       | <a href="https://orcid.org/0009-0006-9857-8231">https://orcid.org/0009-0006-9857-8231</a> |
| Datos del jurado                                                                                   |                                                                                           |
| Presidente del jurado                                                                              |                                                                                           |
| Nombres Y Apellidos                                                                                | JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA                                                               |
| Tipo de documento                                                                                  | DNI                                                                                       |
| Número de documento de identidad                                                                   | 01324996                                                                                  |
| URL de ORCID                                                                                       | <a href="https://orcid.org/0000-0002-2532-8921">https://orcid.org/0000-0002-2532-8921</a> |
| Miembro del jurado 1                                                                               |                                                                                           |
| Nombres Y Apellidos                                                                                | WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO                                                      |
| Tipo de documento                                                                                  | DNI                                                                                       |
| Número de documento de identidad                                                                   | 23945399                                                                                  |
| URL de ORCID                                                                                       | <a href="https://orcid.org/0000-0001-6688-7554">https://orcid.org/0000-0001-6688-7554</a> |

| Miembro del jurado 2                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombres Y Apellidos                                    | JULIO CESAR CHUCUYA ZAGA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Tipo de documento                                      | DNI                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Número de documento de identidad                       | 01328442                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| URL de ORCID                                           | <a href="https://orcid.org/0000-0003-4470-5240">https://orcid.org/0000-0003-4470-5240</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Datos de investigación                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Línea de investigación                                 | ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - P60                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Grupo de investigación                                 | No aplica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Agencia de financiamiento                              | Sin financiamiento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Ubicación geográfica de la investigación               | <p><b>Dirección:</b> PROVINCIA DE SAN ROMÁN<br/> <b>País:</b> Perú<br/> <b>Departamento:</b> Puno<br/> <b>Provincia:</b> San Román<br/> -15.64216, -70.26791<br/> <a href="https://maps.app.goo.gl/wTFd37zcYbJqSiEeA">https://maps.app.goo.gl/wTFd37zcYbJqSiEeA</a></p>                                                                                              |
| Año o rango de años en que se realizó la investigación | 2022 - 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| URL de disciplinas OCDE                                | <p>Negocios, Administración<br/> <a href="https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html">https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html</a><br/> - Librería<br/> <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04</a><br/> Administración pública<br/> <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02</a></p> |



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO  
ESCALA DE POSTGRADO  
Dr. Jesús Mamani Mamani  
DIRECTOR  
DE INVESTIGACIÓN - EPG



### DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo Bach. Mamani Coaguira Cledy, identificado con DNI  
Nro. 47080892 en mi condición de egresado de:

☐ Escuela Profesional

☐ Programa de Segunda Especialidad

☒ Programa de Maestría o Doctorado

Maestría en Administración

informo que he elaborado el/la ☒ Tesis o ☐ Trabajo de Investigación, ☐ Trabajo Académico  
denominada:

Necesidad de un Adecuado Marco legal para Micro y Pequeñas  
Empresas, Provincia de San Roman - 2022

Asesorado por: Dr. Jesus Mamani Mamani

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

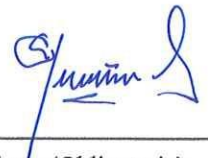
Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 09 de Enero del 2026

  
Firma del Asesor (Obligatoria)

  
Firma (Obligatoria)

  
Huella



## DEDICATORIA

A los que me apoyaron en el desarrollo de esta tesis.



## AGRADECIMIENTO

A los docentes de la Escuela de Posgrado.



## ÍNDICE DE CONTENIDO

|                          |      |
|--------------------------|------|
| DEDICATORIA.....         | i    |
| AGRADECIMIENTO.....      | ii   |
| ÍNDICE DE CONTENIDO..... | iii  |
| ÍNDICE DE TABLAS .....   | vii  |
| ÍNDICE DE FIGURAS .....  | viii |
| RESUMEN .....            | ix   |
| ABSTRACT .....           | x    |
| INTRODUCCIÓN .....       | xi   |

### CAPÍTULO I

#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

|                                                       |   |
|-------------------------------------------------------|---|
| 1.1. EXPOSICIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA .....    | 1 |
| 1.2. FORMULACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ..... | 2 |
| 1.2.1. Pregunta general .....                         | 2 |
| 1.2.2. Preguntas específicas .....                    | 2 |
| 1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA BUSCA.....                   | 3 |
| 1.3.1. Justificación teórica .....                    | 3 |
| 1.3.2. Justificación práctica .....                   | 3 |
| 1.3.4. Justificación metodológica.....                | 3 |
| 1.4. OBJETIVOS .....                                  | 3 |
| 1.4.1. Objetivo general .....                         | 3 |
| 1.4.1. Objetivos específicos.....                     | 4 |
| 1.5. IMPORTANCIA Y ALCANCE DE LA BUSCA.....           | 4 |
| 1.6. LIMITACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA BUSCA.....       | 4 |
| 1.7. HIPÓTESIS .....                                  | 5 |



|        |                                       |   |
|--------|---------------------------------------|---|
| 1.7.1. | Hipótesis general .....               | 5 |
| 1.8.   | VARIABLES E INDICADORES .....         | 5 |
| 1.8.1. | Conceptualización de variables .....  | 5 |
| 1.8.2. | Operacionalización de variables ..... | 6 |

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

|         |                                                                                       |    |
|---------|---------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 2.1.    | ANTECEDENTES DE LA BUSCA.....                                                         | 7  |
| 2.1.1.  | A nivel Internacional .....                                                           | 7  |
| 2.1.2.  | A nivel Nacional .....                                                                | 10 |
| 2.1.3.  | A nivel Regional o Local .....                                                        | 12 |
| 2.2.    | BASES TEÓRICAS .....                                                                  | 12 |
| 2.2.1.  | Teorías de la informalidad .....                                                      | 12 |
| 2.2.3.  | Crecimiento de Comercios independientes .....                                         | 15 |
| 2.2.4.  | Impacto del marco regulatorio en el crecimiento de unidades productivas mínimas ..... | 19 |
| 2.2.5.  | Política en las unidades productivas mínimas .....                                    | 21 |
| 2.2.6.  | El papel del gobierno .....                                                           | 26 |
| 2.2.7.  | El papel de las minúsculas asociaciones .....                                         | 28 |
| 2.2.8.  | Elementos del entorno empresarial .....                                               | 30 |
| 2.2.10. | Políticas empresariales. ....                                                         | 40 |
| 2.2.11. | Puntos de partida para la evaluación y la reforma.....                                | 41 |
| 2.2.12. | Marco legal en las minúsculas asociaciones .....                                      | 43 |
| 2.2.13. | Desafíos en los mercados emergentes .....                                             | 46 |
| 2.2.14. | Aprovechamiento de oportunidades en mercados emergentes.....                          | 49 |
| 2.3.    | MARCO CONCEPTUAL.....                                                                 | 51 |



|                                          |    |
|------------------------------------------|----|
| 2.3.1. Transparencia.....                | 51 |
| 2.3.2. Simplicidad .....                 | 52 |
| 2.3.3. Trato justo.....                  | 52 |
| 2.3.4. Consistencia y coordinación ..... | 52 |
| 2.3.5. Comunicación .....                | 52 |
| 2.3.6. Descentralización .....           | 52 |
| 2.3.7. Estrategias de diálogo .....      | 53 |
| 2.3.8. Estrategias de colaboración ..... | 53 |
| 2.3.9. Estrategias de coordinación ..... | 53 |
| 2.3.9. Dinámica empresarial .....        | 54 |

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA BUSCA

|                                                             |    |
|-------------------------------------------------------------|----|
| 3.1. ENFOQUE DE LA BUSCA .....                              | 55 |
| 3.2. MÉTODO (S) APLICADOS A LA BUSCA .....                  | 55 |
| 3.3. TIPO DE BUSCA.....                                     | 55 |
| 3.4. NIVEL DE BUSCA.....                                    | 56 |
| 3.5. DISEÑO DE BUSCA .....                                  | 56 |
| 3.6. POBLACIÓN Y MUESTRA.....                               | 57 |
| 3.6.1. Población.....                                       | 57 |
| 3.5.2. Muestra.....                                         | 57 |
| 3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE BUSCA .....                 | 57 |
| 3.7.1. Técnicas .....                                       | 57 |
| 3.7.2. Instrumentos.....                                    | 57 |
| 3.8. VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO DE BUSCA ..... | 58 |
| 3.8.1. Validación de los instrumentos .....                 | 58 |



|        |                                                        |    |
|--------|--------------------------------------------------------|----|
| 3.8.2. | Confiabilidad de los instrumentos.....                 | 58 |
| 3.9.   | DISEÑO DE ESTRATEGIA PARA LA PRUEBA DE HIPÓTESIS ..... | 59 |

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

|      |                                                                          |    |
|------|--------------------------------------------------------------------------|----|
| 4.1. | PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS .....               | 60 |
| 4.2. | PROCESO DE LA PRUEBA DE HIPÓTESIS.....                                   | 63 |
| 4.3. | DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS .....                                        | 68 |
|      | CONCLUSIONES.....                                                        | 72 |
|      | RECOMENDACIONES .....                                                    | 74 |
|      | ANEXOS .....                                                             | 80 |
|      | Anexo 01. Matriz de consistencia.....                                    | 81 |
|      | Anexo 02. Instrumento(s) de la busca.....                                | 83 |
|      | Anexo 03. Fichas de validez de instrumentos .....                        | 86 |
|      | Anexo 04. Fichas de evidencias del proceso de recolección de datos ..... | 87 |



## ÍNDICE DE TABLAS

|         |                                                                                                                                          |    |
|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1 | Operacionalización de variables.....                                                                                                     | 6  |
| Tabla 2 | Estadísticas de fiabilidad de la variable: Adecuado marco legal .....                                                                    | 58 |
| Tabla 3 | Estadísticas de fiabilidad de la variable: Micro y pequeñas asociaciones.....                                                            | 59 |
| Tabla 4 | Adecuado Marco Legal para las asociaciones en la Provincia de San Román .....                                                            | 60 |
| Tabla 5 | Nivel de percepción de las asociaciones de escala reducida sobre el Marco Legal para las asociaciones en la Provincia de San Román ..... | 62 |
| Tabla 6 | Correlaciones la variable 1 y variable 2.....                                                                                            | 64 |
| Tabla 7 | Correlaciones entre la dimensión 1 y variable 2.....                                                                                     | 65 |
| Tabla 8 | Correlaciones entre la dimensión 2 y variable 2.....                                                                                     | 66 |
| Tabla 9 | Correlaciones entre la dimensión 3 y variable 2.....                                                                                     | 67 |



## ÍNDICE DE FIGURAS

|          |                                                                                                                                 |    |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Figura 1 | Esquema de diseño.....                                                                                                          | 56 |
| Figura 2 | Distribución de porcentaje del adecuado Marco Legal para las asociaciones en la Provincia de San Román .....                    | 61 |
| Figura 3 | Percepción de las asociaciones de escala reducida sobre el Marco Legal para las asociaciones en la Provincia de San Román ..... | 62 |



## RESUMEN

La presente busca tiene como objetivo general: Determinar la necesidad de un adecuado marco legal para micro y minúsculas empresas, provincia de San Román – 2022. Materiales y métodos: la busca presente un diseño no experimental transversal de tipo descriptivo con enfoque cuantitativo. La muestra fue no probabilística conformado por 145 Micro Y pequeñas empresas, la técnica de recolección de datos fue la encuesta y el instrumento el cuestionario las cuales fueron validados por 3 expertos en la materia. De la busca se concluye que Un adecuado marco legal es fundamental para las micro y minúsculas empresas en San Román para proporcionar certeza jurídica, facilitar su operación y promover un entorno empresarial justo. Esto implica la simplificación de trámites administrativos, la adaptación a las parquedades locales y la promoción de la flexibilidad normativa. Un marco legal claro y accesible fomenta el cumplimiento normativo, estimula la inversión y el crecimiento económico, y fortalece la confianza entre empresas y autoridades. Además, facilita el acceso a financiamiento y recursos, promoviendo así el desarrollo sostenible y la competitividad de las MYPEs en la región. Todo ello determinado por el análisis de correlación de Rho Spearman 0. 674 concluyendo que si existe correlación positiva.

**Palabras claves.** Marco legal, Micro y minúsculas empresas, Simplificación de trámites administrativos



## ABSTRACT

The general objective of this research is: Determine the need for an adequate legal framework for micro and small businesses, province of San Román - 2022. Materials and methods: the research presents a transversal non-experimental design of a descriptive type with a quantitative approach. The sample was non-probabilistic, made up of 145 Micro and small companies, the data collection technique was the survey and the instrument was the questionnaire, which were validated by 3 experts in the field. The research concludes that an adequate legal framework is essential for micro and small businesses in San Román to provide legal certainty, facilitate their operation and promote a fair business environment. This implies the simplification of administrative procedures, adaptation to local needs and the promotion of regulatory flexibility. A clear and accessible legal framework encourages regulatory compliance, stimulates investment and economic growth, and strengthens trust between companies and authorities. In addition, it facilitates access to financing and resources, thus promoting the sustainable development and competitiveness of MYPEs in the region. All of this was determined by the Rho Spearman correlation analysis 0.674, concluding that there is a positive correlation.

**Keywords.** Legal framework, Micro and small businesses, Simplification of administrative procedures



## INTRODUCCIÓN

Gutiérrez (2023) Instaure que el propósito es construir una sociedad próspera, justa y equitativa, tanto en el plano espiritual como material. Todo ciudadano tiene derecho al trabajo. Además estipula que el Estado realiza diversos esfuerzos y acciones para garantizar este derecho. Un entorno social guiado por principios de justicia y desarrollo. Sobre Política presupuestaria en el Contexto de la Democracia Económica, que establece que las micro, minúsculas y medianas empresas, que son parte integral del peculio popular y que poseen posiciones, roles y potencial estratégicos, deben ser fortalecidas para lograr una estructura económica nacional equilibrada, en desarrollo y justa. Las minúsculas, medianas y unidades productivas mínimas de subsistencia contribuyen al aumento económico mediante la generación de cargo, la equidad y los ingresos. Además, constituyen uno de los pilares fundamentales del peculio nacional, por lo que deben recibir oportunidades básicas, apoyo, protección y desarrollo en la mayor medida posible, como una forma de alinear a las empresas con los grupos económicos de la población, sin descuidar el papel de las grandes empresas y las entidades económicas con participación estatal. El gobierno, en su labor de empoderamiento y desarrollo de las unidades productivas mínimas de subsistencia, ha promulgado políticas a través de leyes y reglamentos, sobre Micro, Comercios independientes. Esta disposición tiene como objetivo principal el empoderamiento de ellos.

Santana (2024) El gobierno regional también participa y es responsable del empoderamiento y desarrollo de las unidades productivas mínimas de subsistencia. Además de estar regulado por los estatutos y preceptos que las rigen, también se encuentra regulado por la Ley, como sector líder de el peculio peruana, han contribuido significativamente al producto interno bruto. Sin embargo, lamentablemente, la importante contribución al peculio no se ha visto acompañada de



la debida atención a su desarrollo. Diversos problemas clásicos siguen afectando a las unidades productivas mínimas de subsistencia, que aún se enfrentan a varios obstáculos y limitaciones, tanto internas como externas. Estos problemas incluyen el acceso a capital, licencias, marketing, recursos humanos, bases de datos, un entorno empresarial favorable y el acceso a proyectos gubernamentales.

Esta ley en las unidades productivas mínimas de subsistencia es una ley integral que abarca varios ámbitos. La promulgación de la ley modificó varias disposiciones nomotéticos de la legislación vigente. Uno de los ámbitos regulados por la ley se refiere a las unidades productivas mínimas de subsistencia. Tras la generalización de la Legislación de Firmamento de Oficio, el Gobierno, los gobiernos regionales, el sector corporativo y la generalidad en su contiguo deben, de forma sinérgica y sostenible, esforzarse por incrementar la capacidad y el papel de las micro, comercios independientes en el peculio nacional. Ante la coyuntura actual, especialmente tras la promulgación de la Ley de Creación de Empleo y la señal de la pandemia en el peculio, los poder local deben responder a las demandas y parquedades de ellos en su desarrollo.

Esta tesis presenta el marco normativo y jurídico como una importante influencia externa en la capacidad de las minúsculas empresas para crear más y mejores empleos. A diferencia de las influencias internas sobre el empleo en las minúsculas empresas, como la gestión empresarial y los ciclos de producción, el marco normativo y jurídico es una influencia externa condicionada por los gobiernos y otros actores institucionales.

Este conjunto normativo puede impulsar el crecimiento de las pequeñas empresas y fomentar la generación de empleo, lo que a su vez fortalece su papel en la lucha contra la pobreza. Sin embargo, las estrategias, leyes y ordenaciones gubernativos pueden, involuntariamente, limitar el crecimiento del empleo, reducir la



calidad del empleo en las minúsculas empresas y contribuir a la pobreza mediante salarios bajos y falta de protección social. Este trabajo investigativo identifica las características clave de un marco normativo y jurídico que permite a las minúsculas empresas establecerse y expandirse. Basándose en la experiencia global de la (OIT) y promoviendo las mejores prácticas para el desarrollo de las minúsculas empresas, este trabajo investigativo ofrece consejos prácticos sobre el diseño y la reforma del marco normativo y jurídico.

En la búsqueda del bienestar social para toda la población, es necesario alcanzar los Objetivos Nacionales de Desarrollo, particularmente en el sector económico. Por consiguiente, la Planificación Nacional, que se materializa a través de diversos programas orientados al fortalecimiento económico nacional, se encuentra en constante evolución.

En lo que concierne al fortalecimiento del sector económico en Indonesia, La hoja de ruta del desarrollo nacional a Mediano Plazo para el período 2020-2024 incluye una de las directrices políticas pertinentes: la dirigida a incrementar el valor agregado económico durante dicho período, lo cual abarca el fortalecimiento del emprendimiento y las unidades productivas mínimas de subsistencia y minúsculas empresas. Para alcanzar el objetivo de la política de fortalecimiento del emprendimiento y empresas de escala reducida, uno de los problemas o desafíos que deben abordarse es la limitada capacidad para aprovechar las oportunidades de empoderamiento y protección de micro y minúsculas empresas.

La tesis está constituida en cuatro secciones que abordan la formulación del problema, el marco teórico, la metodología empleada y los resultados obtenidos, con el fin de analizar la persuasión del marco lógico en los proveedores de escala reducida de la provincia de San Román.



## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.1. EXPOSICIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

Las prontitudes empresariales, como la publicidad, el marketing y la producción, se desarrollan en un contexto específico conocido como entorno empresarial. Este entorno se compone de fuerzas, tanto controlables como incontrolables, que no solo engloban a las empresas, sino que también influyen en sus estrategias y decisiones. Además, es dentro de este entorno empresarial donde los marcos nomotéticos y regulatorios establecen las normas que median en los laudos de transformación, así como en las oportunidades y recompensas disponibles para los agentes económicos. Estas normas dividen el peculio en formal e informal y, además, crean barreras para el desarrollo empresarial. Los marcos regulatorios y políticos son cruciales para el desarrollo de las empresas emergentes y las pymes, por lo que se esfuerzan por formular y adoptar marcos regulatorios que incentiven y fomenten su creación. En este sentido, los gobiernos deben crear leyes y marcos regulatorios que estriben el cosmos y el desarrollo de las pymes. Unos marcos nomotéticos y regulatorios adecuados son constituyentes vitales que pueden facilitar el desarrollo de las pymes en el peculio. Sin embargo, opina que las pymes a menudo se ven limitadas por una discrecionalidad opaca y regulaciones excesivas, lo que ha creado un entorno empresarial desfavorable para este sector. Según, el desarrollo del

sector privado requiere un marco legal y regulatorio que fomente la actividad empresarial y que esté respaldado por instituciones sólidas con poderes efectivos de monitoreo y aplicación de la ley. Esto se debe a que un marco normativo y regulatorio inadecuado puede distorsionar la eficiencia del mercado, aumentar los costos para los participantes y frenar el desarrollo del sector. Las regulaciones estrictas para establecer y operar un negocio conllevan un mayor nivel de prontitudes económicas informales, ya que los desafíos regulatorios se perciben como más severos, substancialmente en los países en impulso y para las pymes. Las pymes representan una gran cifra de empresas, fundamentalmente en las economías en avance. Esto ha llevado a las tutelas de todos los países a centrarse en el desarrollo del sector de las pymes para promover el crecimiento económico.

Dado que las pymes tienen el potencial de promover el crecimiento económico y la bienandanza, así como de reducir la desigualdad de ingresos, se han convertido en un elemento clave para alcanzar altos niveles de desarrollo y agrandar la tasa de incremento de muchas economías en todo el cosmo.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.2.1. *Pregunta general***

**PG.** ¿Cuál es la necesidad de un adecuado marco legal para micro y pequeñas empresas, provincia de San Román - 2022?

### **1.2.2. *Preguntas específicas***

**PE1.** ¿Cuál es la incidencia de la claridad y comprensibilidad de la legislación en las micro y pequeñas empresas, provincia de San Román – 2022?

**PE2.** ¿Cuál es la incidencia de la Simplificación de Trámites Administrativos en las micro y pequeñas empresas, provincia de San Román – 2022?

**PE3.** ¿Cuál es la incidencia de la flexibilidad y adaptabilidad del Marco Legal en las micro y pequeñas empresas, provincia de San Román – 2022?

### **1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA BUSCA**

#### **1.3.1. Justificación teórica**

La presente busca se justifica de forma teórica debido a que se establecieron conceptos y definiciones relacionados a la necesidad de un adecuado marco legal para las empresas de escala reducida (MYPE), temas como teoría del emprendimiento y la dinamización de el peculio, la regulación presupuestaria, la burocracia y la administración pública, entre otros que tienen que ver con las leyes y normativas peruanas.

#### **1.3.2. Justificación práctica**

La presente busca se justifica de forma práctica debido a que un adecuado marco legal para empresas de escala reducida en la jurisdicción de San Román puede mejorar el clima de negocios, se tenga la viabilidad y conciencia ética, se hagan reformas, entre otras cuestiones que permitan la mejoría.

#### **1.3.4. Justificación metodológica**

La presente busca se justifica de forma metodológica debido a que se empleara una estructura metodológica que comprende la perspectiva de la busca cualitativo, el método de la busca hipotético – deductivo, el tipo de la busca básica, el nivel de la busca correlacional y el diseño de la busca no experimental, transversal, asimismo se tiene la población actores económicos de base, provincia de san Román.

### **1.4. OBJETIVOS**

#### **1.4.1. Objetivo general**

**OG.** Determinar la necesidad de un adecuado marco legal para micro y pequeñas empresas, provincia de San Román – 2022.



### **1.4.1. Objetivos específicos**

**OE1.** Determinar la incidencia de la claridad y comprensibilidad de la legislación en las micro y pequeñas empresas, provincia de San Román – 2022.

**OE2.** Determinar la incidencia de la Simplificación de Trámites Administrativos en las micro y pequeñas empresas, provincia de San Román – 2022.

**OE3.** Determinar la incidencia de la flexibilidad y adaptabilidad del Marco Legal en las micro y pequeñas empresas, provincia de San Román – 2022.

### **1.5. IMPORTANCIA Y ALCANCE DE LA BUSCA**

El propósito de analizar es la carestía de un adecuado marco legal para empresas de escala reducida y la financiación emprendedora es descubrir tanto los retos como las oportunidades que existen en los mercados emergentes. Comprender el entorno regulatorio es fundamental para identificar las barreras de acceso a la financiación y proponer soluciones eficaces que mejoren los sistemas de apoyo. Mediante la evaluación de los marcos nomotéticos existentes, este análisis pretende ofrecer una visión integral del persuasión de las regulaciones en la financiación de las pequeñas empresas y proponer recomendaciones estratégicas para mejorar el panorama regulatorio. Este enfoque busca cerrar la brecha entre los marcos nomotéticos y las parquedades financieras prácticas, fomentando un entorno más propicio para el crecimiento empresarial y la innovación.

### **1.6. LIMITACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA BUSCA**

Delimitada:

Departamento: Puno

Provincia: San Roman



## 1.7. HIPÓTESIS

### 1.7.1. Hipótesis general

**HG.** Es necesario un adecuado marco legal para micro y pequeñas empresas, provincia de San Román – 2022.

### 1.7.2. Hipótesis específicas

**HE1.** La claridad y comprensibilidad de la legislación es fundamental para las micro y pequeñas empresas, provincia de San Román – 2022.

**HE2.** La simplificación de trámites administrativos es fundamental para las micro y pequeñas empresas, provincia de San Román – 2022.

**HE3.** La flexibilidad y adaptabilidad del Marco Legal es fundamental para las micro y pequeñas empresas, provincia de San Román – 2022.

## 1.8. VARIABLES E INDICADORES

### 1.8.1. Conceptualización de variables

**Variable de estudio (1): Adecuado marco legal**

**Definición:**

**Variable de estudio (2): Micro y pequeñas empresas**

**Definición:** Se define una microempresa como un negocio productivo propiedad de una persona física o jurídica que cumple con los criterios de microempresa estipulados en la Ley de PYMES. Por otro lado, una pequeña empresa es una iniciativa presupuestaria productiva que opera de forma independiente, dirigida por un individuo o jurídica que no es filial ni sucursal de una empresa propiedad de, controlada por, o que forma parte, directa o indirectamente, de una mediana o gran empresa, y que cumple con los criterios de una pequeña empresa definidos en la Ley de PYMES. Con el fin de facilitar la actividad empresarial y fortalecer a las micro, comercios independientes.



## 1.8.2. Operacionalización de variables

Tabla 1

### Operacionalización de variables

| VARIABLES                    | DIMENSIONES                  | INDICADORES            |
|------------------------------|------------------------------|------------------------|
| <b>VARIABLE 1</b>            |                              |                        |
| Adecuado Marco Legal         | Claridad y                   | Información            |
|                              | Comprensibilidad de la       | complementaría de cada |
|                              | Legislación                  | dimensión              |
|                              | Simplificación de Trámites   |                        |
|                              | Administrativos              |                        |
|                              | Flexibilidad y Adaptabilidad |                        |
|                              | del Marco Legal              |                        |
| <b>VARIABLE 2</b>            |                              |                        |
| Micro y Pequeñas<br>Empresas | Tipo de empresa              |                        |
|                              | Tamaño y Estructura          | Información            |
|                              | Organizacional               | complementaría de cada |
|                              | Acceso a Financiamiento      | dimensión              |
|                              | Capacidades y                |                        |
|                              | Competencias                 |                        |
|                              | Empresariales                |                        |



## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. ANTECEDENTES DE LA BUSCA

##### 2.1.1. A nivel Internacional

Riananda (2022) La existencia de las micro, comercios independientes lleva a cabo un papel estratégico en el avance de la caudal nacional. Esto se evidencia en su contribución a la generación de empleo para una gran cantidad de personas. Se considera que las MIPYMES son el sector líder del caudal en Indonesia y forman parte integral del peculio de la población. Este estudio analiza el marco legal que el poder local puede implementar para el desarrollo de las MIPYMES como parte de los esfuerzos actuales de recuperación presupuestaria. La pandemia de COVID-19, que ha tenido una percusión significativa en el peculio, exige que el gobierno, incluyendo los gobiernos regionales, promulgue diversas políticas para acelerar la recuperación presupuestaria. Este estudio utiliza una sistemática de indagación jurídica normativa con un enfoque estatutario y conceptual. Los resultados indican que la promulgación de la Ley N.º 11 de 2020 sobre Creación de Empleo, como política legal del gobierno central, tiene implicaciones jurídicas que permiten a poder local determinar la orientación de la política legal para el desarrollo de las MIPYMES. El marco legal para el desarrollo por parte del poder local se establece mediante la promulgación de Reglamentos Regionales para la Facilitación, Protección y Empoderamiento de las



Micro, Comercios independientes. Estos reglamentos regionales constituyen el marco legal que permite al poder local optimizar el desarrollo de las MIPYMES en función de su competencia regional. La creación de estos reglamentos regionales es un requisito legal en respuesta a las modificaciones legislativas derivadas de la promulgación del Reglamento Gubernamental N.º 7 de 2021, que a su vez deriva de la Ley N.º 11 de 2020 sobre Creación de Empleo.

Nuni (2023) El entorno empresarial lleva acabo un contribución decisiva en la formalización y el desarrollo de las PYMES. En consecuencia, una regulación excesiva, debido a procedimientos engorrosos y altos costos de registro, resulta perjudicial para todas las empresas, especialmente para las PYMES. Por lo tanto, este estudio se realizó para evaluar la relación entre los marcos regulatorios y el crecimiento de las PYMES, investigando específicamente el papel mediador de la informalidad. Los objetivos específicos fueron evaluar las causas de la informalidad entre los comercios independientes en Sierra Leona y analizar su efecto. El estudio adoptó un bosquejo de indagación característico que recopiló datos primarios de una muestra de cien (100) empresas mediante cuestionarios. El análisis estadístico descriptivo se realizó con SPSS v26 y Microsoft Excel. Los hallazgos del estudio evaluaron las causas de la informalidad entre las PYMES y su efecto en ellas, examinando los problemas que enfrentan las PYMES informales y los beneficios de operar como empresas registradas. Los resultados mostraron que los problemas que enfrentan las PYMES informales afectan colectivamente su crecimiento. El estudio concluyó que el marco regulatorio vincula a las pymes con oportunidades de crecimiento a través de los beneficios colectivos derivados de operar un negocio registrado. Asimismo, el estudio formuló recomendaciones sobre cómo promover la formalización de las pymes.



Oyeyipo, I., (2025). El marco legal para la financiación de minúsculas empresas y emprendedores lleva acabo un contribución decisiva en el fomento de dinamización del peculio, especialmente en los mercados emergentes. Este documento explora las complejidades y oportunidades asociadas a las estructuras nomotéticos diseñadas para apoyar a las minúsculas empresas y a los emprendedores en estas regiones. Los mercados emergentes se enfrentan a desafíos únicos, como la ineficiencia regulatoria, el acceso limitado a la financiación y la insuficiente protección jurídica, lo que puede frenar la actividad emprendedora y obstaculizar el crecimiento económico. Este estudio examina los marcos nomotéticos existentes, identifica deficiencias y barreras, y propone estrategias para abordar estos desafíos. Entre los problemas clave se incluyen procesos regulatorios engorrosos, la falta de prácticas nomotéticos estandarizadas y el acceso limitado a opciones de financiación. Estos constituyentes suelen generar mayores riesgos y costos para las minúsculas empresas, lo que dificulta su crecimiento y viabilidad. Además, la ausencia de una sólida protección jurídica puede minar la confianza de los inversores y limitar el potencial de éxito empresarial. El documento también destaca las oportunidades emergentes en estos mercados, como el auge de las soluciones de financiación digital, que ofrecen enfoques innovadores para la financiación y pueden subsanar las deficiencias de los sistemas bancarios tradicionales. El aprovechamiento de la tecnología, incluyendo blockchain y fintech, presenta nuevas vías para mejorar la inclusión financiera y agilizar los procesos regulatorios. Las reformas nomotéticos propuestas se centran en simplificar los requisitos regulatorios, mejorar el acceso a la financiación mediante instrumentos financieros innovadores y fortalecer la protección jurídica de los emprendedores. Esto incluye promover la adopción de estructuras nomotéticos flexibles que se adecuen a la naturaleza dinámica de las minúsculas empresas y las

empresas emergentes. Además, el documento destaca la importancia de la cooperación transfronteriza y el intercambio de conocimientos para construir marcos normativos más eficaces. En conclusión, un marco legal bien diseñado es esencial para apoyar el crecimiento de las minúsculas empresas y los emprendedores en los mercados emergentes. Al abordar los desafíos actuales y aprovechar los avances tecnológicos, estas regiones pueden crear un ecosistema más halagüeño para la superación empresarial, impulsando así la dinamización de el peculio y la innovación.

### **2.1.2. A nivel Nacional**

Kuahaty (2022) Esta busca tiene como objetivo identificar, analizar y descubrir los esfuerzos para facilitar la actividad empresarial, el empoderamiento y la protección de las unidades productivas mínimas de subsistencia y minúsculas empresas. Las unidades productivas mínimas de subsistencia y minúsculas empresas llevan a cabo un papel vital en el apoyo al desarrollo nacional y el fortalecimiento del peculio del país. Por lo tanto, es necesario fomentar su desarrollo continuo para que sigan siendo viables y competitivas en el ámbito del comercio global. Una de las medidas para garantizar la viabilidad de las unidades productivas mínimas de subsistencia y minúsculas empresas es la implementación de regulaciones normativas efectivas que aborden los diversos desafíos que enfrentan. Estas regulaciones abarcan no solo aspectos normativos nacionales, sino también marcos normativos locales, incluidos los de la provincia. Esta busca constituye un estudio socio jurídico que utiliza datos primarios y secundarios obtenidos a través de una revisión bibliográfica y entrevistas. Con base en los hallazgos, resulta evidente que las regulaciones normativas para las unidades productivas mínimas y minúsculas empresas en Maluku, tanto a nivel provincial como municipal, no son suficientemente efectivas para lograr la facilidad para hacer negocios, el empoderamiento y la protección de sus operadores. La

ineficacia de las disposiciones nomotéticos locales en Maluku se atribuye a diversos problemas en su contenido. Estos problemas incluyen discrepancias entre las regulaciones y otras disposiciones nomotéticos, la superposición de jurisdicciones entre los gobiernos provinciales y municipales, e incluso la autoridad del gobierno central para regular a las empresas medianas. Además, las lagunas nomotéticos y la falta de claridad en el contenido generan ambigüedad normativa, lo que en última instancia afecta la implementación del desarrollo y el fortalecimiento de las unidades productivas mínimas, que no se lleva a cabo sin contratiempos.

Ramos (2023) Los cambios en el peculio mundial son consecuencia de la creciente competencia entre empresas de distintos países, incluida Perú. Esto exige que todas las partes, así como las empresas individuales, adopten nuevas estrategias que les permitan desarrollar mejoras competitivas mediante el conocimiento de la innovación y la esencia de los comercios independientes. Recientemente, se ha consolidado la idea de que las pymes son más flexibles y adaptables que las grandes organizaciones. Las pymes tienen ideas innovadoras sobre productos, servicios o procesos, menores costos y son más ágiles que las grandes empresas. Generalmente, las minúsculas empresas se esfuerzan al máximo para entrar en el mercado y posicionarse. En ocasiones, las grandes empresas no incorporan las invenciones desarrolladas en sus propios departamentos científicos por temor a obtener un margen de beneficio insuficiente para cubrir los costos. Para una gestión más sencilla de las pymes, sus directivos deben conocer la naturaleza de la organización, sus objetivos y motivaciones, el mercado y la legislación vigente en Perú. La construcción de una estructura económica sólida adecuado para el funcionamiento eficaz de las comercios independientes (pymes) es un proceso complejo y prolongado para cada país. Las pymes son un requisito fundamental para

la existencia de competencia y mercados operativos, y por ende, para la dinamización del peculio general de un país. No es de extrañar que las políticas de apoyo empresarial de la UE se centren precisamente en respaldar a las pymes, ya que en este segmento se concentra la actividad empresarial más dinámica, se generan la mayoría de los nuevos empleos y, a menudo, son fuente de innovación exitosa. El objetivo principal de este artículo es clarificar la naturaleza y las particularidades de las pymes, así como la percusión de la legislación peruana en este sector. Los principales métodos de busca empleados son el análisis de contenido, el método de análisis y síntesis, y el enfoque intuitivo y sistemático.

### ***2.1.3. A nivel Regional o Local***

## **2.2. BASES TEÓRICAS**

### ***2.2.1. Teorías de la informalidad***

Las teorías de la informalidad explican por qué una empresa opera en el sector informal. Además, ofrecen una visión general de las causas de su surgimiento.

- **Perspectiva de la exclusión:** Esta teoría explica que, debido a los altos costos de entrada, las empresas se excluyen del sector formal. Según, si los costos de entrada en el peculio formal son elevados, las empresas deciden permanecer en el sector informal, ya que ingresar en él es fácil y no está regulado.

- **Perspectiva de la salida:** Esta teoría explica que la informalidad se practica voluntariamente entre las empresas. Según esta perspectiva, las empresas abandonan el peculio formal tras evaluar los costos y beneficios de la formalización. Se refiere a esta perspectiva como la perspectiva voluntarista. Como subconjunto de la perspectiva parasitaria, las empresas deciden mantenerse minúsculas e informales para evitar ser detectadas por las autoridades.

- **Perspectiva dualista:** También denominada economía dual, esta teoría explica que, debido a la escasez de empleos en el peculio formal, la necesidad del peculio informal es muy alta. Los autores se han referido a esto como la perspectiva “de supervivencia” o “de subsistencia”. Explican que, para dar cabida a los afanosos excedentes y sus pequeños negocios debido a la falta de empleos en el peculio formal, es necesaria una economía informal.

- **Perspectiva estructuralista:** La informalidad se percibe como un complemento subordinado del peculio formal. Esto implica que el peculio informal proporciona al peculio formal insumos de bajo costo y flexibilidad al operar sin regulación.

### 2.2.2. El concepto de informalidad en los comercios independientes

Según Torres (2022), Muchos desde la década de 1970, el debate y el interés en torno a la informalidad han fluctuado, pero como concepto, su relevancia sigue atrayendo a numerosos activistas, investigadores y responsables políticos. El concepto de informalidad es difícil de definir. La definición de sector informal que ofrece el Sistema de Cuentas Nacionales, se refiere al sector informal como un grupo de unidades presupuestarias dedicadas a la producción de bienes y servicios del propietario familiar o de sus miembros, y para las cuales no se dispone de una contabilidad completa (incluidos balances de activos y pasivos). El peculio informal abarca asociaciones, afanosos y prontitudes presupuestarias que operan fuera de los sistemas nomotéticos y regulatorios. El concepto de informalidad se asocia con aquella parte del peculio que no opera conforme a las regulaciones establecidas. Por lo tanto, los emprendedores informales son aquellos que inician un negocio o son propietarios/gerentes de un negocio que realiza transacciones monetarias no declaradas al Estado para fines tributarios, de prestaciones sociales y/o laborales,

cuando deberían declararse, pero que son nomotéticos en todos los demás aspectos. Señala que los actores del peculio informal pueden ser individuos, pymes y multinacionales que operan legalmente y realizan transacciones no reguladas. Sus operaciones están legitimadas, pero sus negocios no están regulados por las instituciones de la sociedad. Sin embargo, existe una corriente de literatura que considera la informalidad como una actividad ilegal o clandestina, con una concepción relacionada con el delito. Los constituyentes macroeconómicos, especialmente durante los períodos de desaceleración presupuestaria, incrementan aún más la informalidad, si bien la alta tributación, las regulaciones empresariales onerosas y la falta de disuasión también son constituyentes determinantes. El peculio informal engloba las prontitudes no declaradas, realizadas principalmente para asegurar la subsistencia personal y no necesariamente para obtener ganancias. Además, descubrieron que las asociaciones que transitan de la formalidad a la informalidad son o bien asociaciones débiles sin potencial de expansión o bien asociaciones sólidas que buscan evadir las regulaciones gubernamentales, mientras que las asociaciones formales y aquellas que transitan de la informalidad a la formalidad son asociaciones sólidas y jóvenes que alcanzan las mayores eficiencias técnicas y de escala. Los constituyentes que impulsan a las asociaciones hacia el sector informal son las regulaciones y el entorno empresarial, la tributación, la credibilidad y la calidad de las instituciones, la corrupción y la confianza en la prestación de servicios gubernamentales, y la falta de mecanismos de disuasión, como la inspección. Una economía informal de gran tamaño limita la base impositiva y, para los gobiernos, dificulta brindar apoyo a los afanosos más vulnerables y limita la disponibilidad de protecciones nomotéticos y el acceso al crédito, lo que restringe la productividad y el crecimiento empresarial.

### 2.2.3. Crecimiento de Comercios independientes

Acosta (2022) Las minúsculas asociaciones y el emprendimiento lleva acabo un contribución decisiva en la dinamización del peculio de los mercados emergentes. Estas asociaciones contribuyen significativamente a la creación de empleo, la innovación y la diversificación presupuestaria, constituyentes cruciales para el crecimiento sostenido de las economías en desarrollo. La importancia de los comercios independientes (pymes) como motor del progreso económico está ampliamente documentada, destacando su capacidad para estimular las economías locales, mejorar la competitividad de los mercados y promover los ecosistemas emprendedores.

Benítez (2023) En los mercados emergentes, donde las grandes corporaciones pueden ser menos frecuentes, las pymes suelen representar la columna vertebral de la actividad presupuestaria y la estabilidad social. La financiación es un componente crítico para apoyar el crecimiento y la innovación de las minúsculas asociaciones. El acceso al capital permite a los emprendedores iniciar nuevos negocios, expandir las operaciones existentes e invertir en tecnologías innovadoras. Sin embargo, en muchos mercados emergentes, el ecosistema financiero para las pymes enfrenta importantes desafíos.

Castillo, R. (2021) Estos desafíos incluyen el acceso limitado a la financiación, una infraestructura financiera poco desarrollada y barreras regulatorias que dificultan la asignación eficiente de recursos. Por lo tanto, el papel de las finanzas en el fomento del emprendimiento es esencial, pero se ve limitado por diversos problemas sistémicos que deben abordarse para liberar plenamente el potencial de las minúsculas asociaciones en estas regiones.

Delgado, F. (2023) Las minúsculas asociaciones y los emprendimientos son vitales para el crecimiento económico y la innovación, especialmente en los mercados emergentes. Estas asociaciones suelen enfrentarse a parquedades y desafíos financieros únicos, distintos de los que afrontan las grandes asociaciones. Abordar estos problemas es crucial para fomentar un ecosistema emprendedor sólido. Las parquedades financieras de las chavalas asociaciones varían significativamente en las diferentes etapas de su desarrollo. Durante la fase inicial, las asociaciones requieren capital para cubrir los gastos iniciales, como el desarrollo de productos, la busca de mercado y los costos operativos. Esta financiación inicial es fundamental para transformar una idea en un negocio viable. A medida que las asociaciones avanzan hacia fases de crecimiento, requieren capital adicional para ampliar sus operaciones, ingresar a nuevos mercados e invertir en tecnología y talento. Las parquedades de capital en estas etapas suelen ser sustanciales y pueden incluir financiamiento para capital de trabajo, expansión e innovación. Las chavalas asociaciones tienen acceso a diversos tipos de financiamiento, cada uno con sus propias mejoras y limitaciones.

García, P. (2022) La subvención mediante capital propio implica la producción de capital mediante la comercialización de quehaceres de la empresa, lo cual puede ser ventajoso ya que no requiere reembolso y puede brindar un valioso apoyo estratégico por parte de los inversionistas. Sin embargo, a menudo implica ceder una parte de la propiedad y el control. La subvención mediante deuda, que incluye préstamos y líneas de crédito, proporciona capital que debe reembolsarse con el tiempo, con intereses. Si bien esta opción permite a las asociaciones conservar la propiedad, impone una carga financiera a través de los pagos regulares. Las subvenciones, generalmente otorgadas por organismos gubernamentales o



fundaciones, ofrecen financiación no reembolsable, pero son muy competitivas y a menudo conllevan condiciones específicas. El micro mercado se ha consolidado como una alternativa popular, permitiendo a las asociaciones recaudar minúsculas cantidades de dinero de un gran número de personas a través de plataformas en línea. Este método puede proporcionar no solo financiación, sino también validación y participación del cliente, aunque puede requerir un esfuerzo considerable en marketing y gestión de patrocinadores. A pesar de la diversidad de opciones de financiación disponibles, las minúsculas asociaciones frecuentemente se enfrentan a diversos desafíos financieros. El acceso a la financiación sigue siendo un obstáculo importante, ya que muchas minúsculas asociaciones tienen dificultades para obtenerla debido a la percepción de altos riesgos y a un historial crediticio insuficiente. La solvencia crediticia es un factor crítico que influye en la capacidad de una empresa para obtener préstamos o atraer inversores, situación que a menudo se ve agravada por la limitada documentación financiera y la falta de garantías. Además, las prácticas de gestión financiera pueden constituir una barrera, ya que los propietarios de minúsculas asociaciones pueden escasear de la experiencia para gestionar eficazmente el flujo de caja, la elaboración de cuentas y el plan de gastos.

Hernandez, C. (2025) Los problemas regulatorios y de cumplimiento complican aún más el panorama financiero para las minúsculas asociaciones. En los mercados emergentes, los entornos regulatorios complejos y, en ocasiones, opacos pueden plantear importantes desafíos. Cumplir con los requisitos nomotéticos, las obligaciones tributarias y las normas puede resultar especialmente gravoso para las minúsculas asociaciones con capacidad administrativa limitada. Estos obstáculos regulatorios pueden disuadir a posibles inversores y prestamistas, restringiendo aún más el acceso al capital necesario. La necesidad de un marco regulatorio favorable

que simplifique el cumplimiento y reduzca las barreras a la financiación es esencial para que los comercios independientes prosperen. En conclusión, comprender las parquedades financieras y los desafíos a los que se enfrentan las minúsculas asociaciones en los mercados emergentes es fundamental para desarrollar marcos nomotéticos y sistemas de apoyo eficaces. Al abordar los requisitos financieros clave y superar los desafíos comunes, los responsables políticos y las partes interesadas pueden fomentar un entorno más favorable para las minúsculas asociaciones y los emprendedores, impulsando el crecimiento económico y la innovación en estas regiones.

La definición o clasificación de comercios independientes varía de un país a otro, debido a que diferentes académicos y autores las definen de manera distinta. Por esta razón, no existe una definición universalmente aceptada. La definición de PYME se basa en gran medida en el uso de parámetros cualitativos o cuantitativos, como el dígito de disponibles, la inversión total, el volumen de ventas, el desembolso de capital, la cuota de mercado, la estructura de operaciones y la maquinaria e instalaciones disponibles.

López (2022) Como asociaciones o entidades cuyas características satisfacen ciertos criterios cualitativos o no superan ciertos límites cuantitativos. Desafortunadamente, el sector de las PYME en África Occidental es una mezcla de negocios por cuenta propia y asociaciones dinámicas que participan en una variedad de prontitudes, concentradas principalmente en zonas urbanas. Por lo tanto, las estadísticas disponibles sobre PYME son inconsistentes y fragmentadas por la falta de datos unificada, pero este sector se caracteriza por tres elementos: alta intensidad de mano de obra, perspectiva de género y eficiencia.

Ramírez, S. (2024) Estos estudios revelan que comercios independientes (pymes) son la pilastra espinal de todas las economías y se consideran, a nivel mundial, un paso fundamental para la industrialización. El crecimiento de las pymes requiere un buen desempeño por parte de los emprendedores, quienes, con espíritu emprendedor, las convierten en asociaciones dinámicas capaces de adaptarse a la variabilidad de su entorno empresarial.

#### ***2.2.4. Impacto del marco regulatorio en el crecimiento de unidades productivas mínimas***

Ayyagari, M., Demirgüç-Kunt, A. & Maksimovic, V. (2021) Argumenta que la relación entre las regulaciones y la actividad empresarial ha sido objeto de busca en numerosos círculos académicos durante los últimos veinte años. Los marcos regulatorios proporcionan a las asociaciones una vía para desarrollar sus prontitudes, por lo que lleva acabon un contribución decisiva en su potencial de crecimiento y supervivencia. El gobierno crea instituciones que regulan o controlan las acciones y prontitudes de las asociaciones y los emprendedores.

OECD (2022) Clasifica estas regulaciones en burocracia; entorno político inestable; régimen fiscal, corrupción, políticas monetarias y crediticias; regulaciones aduaneras y comerciales; y control de los contratos laborales y la relación empleador-empleado. Las instituciones gubernamentales tienen una clara influencia en la tasa de emprendimiento. Para cumplir con las políticas, normas y procedimientos establecidos por el gobierno, las asociaciones invierten mucho tiempo y dinero. En ocasiones, estas regulaciones resultan innecesarias e ineficaces para la obtención de beneficios, la creación de empleo y la eficiencia presupuestaria. Esto demuestra que el gobierno lleva acabo una contribución decisiva en la creación de entornos



nomotéticos y regulatorios propicios que fomentan que las PYMES encuentren oportunidades de crecimiento en diferentes sectores del peculio.

Grupo Banco Mundial. (2023). Recomendaron que, para promover el desarrollo de las PYME, es fundamental mejorar el entorno regulatorio y eliminar los obstáculos burocráticos al emprendimiento. Examinaron cómo las regulaciones gubernamentales han afectado el establecimiento de nuevas asociaciones en la industria de bebidas (asociaciones de agua purificada) en la metrópolis de Owerri. El estudio reveló que las elevadas tasas nomotéticos y los cuellos de botella burocráticos tienen un efecto significativo en la formación y gestión de nuevas asociaciones en el estado de Imo. Asimismo, realizaron un estudio para explorar el efecto de los marcos nomotéticos y regulatorios en el crecimiento de comercios independientes (PYME) en Ghana y concluyeron que se necesitan sistemas nomotéticos y regulatorios sólidos para que las PYME prosperen. El estudio reveló que la burocracia, la inestabilidad política, las regulaciones aduaneras y comerciales desfavorables, las políticas monetarias y crediticias restrictivas, la corrupción, los regímenes tributarios excesivos y las regulaciones laborales tienen un efecto negativo en el crecimiento de las PYME en Ghana. En otro estudio, se examinó cómo el entorno regulatorio puede obstaculizar el crecimiento de este sector y su capacidad para mantenerse en el mercado. Los resultados indican que, hasta cierto punto, el entorno regulatorio influye negativamente en el sector de las minúsculas asociaciones. Además, se identificó el entorno regulatorio, junto con la legislación y el cumplimiento normativo, como los principales inhibidores para la creación y el crecimiento de asociaciones. Se analizó la influencia del entorno institucional en capital ajeno de las asociaciones en la Unión Europea (UE) y se descubrió que un entorno regulatorio de alta calidad afecta

negativamente el apalancamiento de las asociaciones, mientras que la corrupción social tiene el efecto contrario.

### **2.2.5. Política en las unidades productivas mínimas**

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). (2024). En primer lugar, la conveniencia para las unidades productivas mínimas y minúsculas asociaciones. Esta política se implementa mediante:

- a) Criterios para unidades productivas mínimas, minúsculas y medianas asociaciones: Estas se clasifican según criterios de capital de trabajo o resultados de ventas anuales. Estos criterios se utilizan para el establecimiento o registro de prontitudes comerciales.
- b) Licencias comerciales basadas en el riesgo: Las licencias comerciales para unidades productivas mínimas, minúsculas y medianas asociaciones se otorgan según el nivel de riesgo de la actividad comercial, mediante un número de registro mercantil, un certificado estándar o un permiso. El gobierno regional brinda orientación y asistencia para el registro de unidades productivas mínimas y minúsculas asociaciones con el fin de facilitar la obtención de licencias. Asimismo, el gobierno regional apoya a las unidades productivas mínimas y minúsculas asociaciones que ya cuentan con un número de registro mercantil.
- c) Licencia única y facilitación de la certificación estándar o de permisos: El gobierno regional orienta en la obtención de permisos únicos, certificados estándar o permisos para unidades productivas mínimas y minúsculas asociaciones.
- d) Información sobre licencias comerciales.

En segundo lugar, la protección de las unidades productivas mínimas y minúsculas asociaciones. Esta política de protección empresarial se lleva a cabo mediante: a) Prestación de servicios de asistencia jurídica para unidades productivas

mínimas de subsistencia y minúsculas asociaciones: Asistencia jurídica y avances en busca en ciencias sociales, educación y humanidades. Los servicios de asistencia incluyen: a. asesoramiento jurídico; b. consulta jurídica; c. mediación; preparación de documentos nomotéticos; y/o d. asistencia extrajudicial. b) Recuperación de unidades productivas mínimas de subsistencia y minúsculas asociaciones: El Gobierno Regional busca la recuperación de las unidades productivas mínimas de subsistencia y minúsculas asociaciones, incluyendo: a. reestructuración crediticia; b. reconstrucción empresarial; c. asistencia de capital; y/o d. otras formas de asistencia. Esto con el fin de mantener la competitividad de los productos de las unidades productivas mínimas de subsistencia y minúsculas asociaciones en el mercado interno. Tercero, Fortalecimiento de las unidades productivas mínimas de subsistencia, minúsculas y medianas asociaciones. Esta política de fortalecimiento empresarial se lleva a cabo mediante: a) Base de datos única de unidades productivas mínimas de subsistencia, minúsculas y medianas asociaciones. b) Provisión de espacios para la promoción y el desarrollo de unidades productivas mínimas de subsistencia y minúsculas asociaciones en infraestructura pública: Se destinarán espacios para la promoción y el desarrollo de unidades productivas mínimas de subsistencia y minúsculas asociaciones que representen al menos el 30 % de la superficie total comercial, incluyendo zonas de compra y/o espacios estratégicos en infraestructura pública. El poder local podrá ofrecer incentivos a las asociaciones que proporcionen estos espacios tras su asignación. c) Gestión integrada de unidades productivas mínimas de subsistencia y minúsculas asociaciones: Esta gestión se implementará de forma conjunta entre el Gobierno Central, los Gobiernos Regionales y las partes interesadas pertinentes mediante la estructuración por clústeres. d) Facilitación de los derechos de propiedad intelectual. e) Programa de garantía de

crédito: Las prontitudes de las unidades productivas mínimas de subsistencia y minúsculas asociaciones podrán utilizarse como garantía para obtener créditos del programa.

Las garantías de crédito podrán consistir en: a. orden de trabajo; b. factura; c. carta de pedido (orden de compra); d. derechos de propiedad intelectual; e. factoring; f. prueba de propiedad de bienes muebles mediante chip/código de barras; y/o g. contrato de trabajo. f) Adquisiciones gubernamentales de bienes y servicios: El Gobierno Regional alienta a las asociaciones de propiedad regional a priorizar el uso de productos de micro, minúsculas y medianas asociaciones y cooperativas en la adquisición de bienes y servicios. g) Registro y contabilidad del sistema de aplicación de informes financieros: El Gobierno Regional facilita capacitación y asistencia en el uso del sistema de aplicación de registro y contabilidad financiera. h) Asignación de negocios. i) Mantenimiento de la terminal: El mantenimiento de las instalaciones principales y de apoyo en la terminal debe realizarse en colaboración con las unidades productivas mínimas de subsistencia. Cuarto, Desarrollo empresarial. El desarrollo de las unidades productivas mínimas de subsistencia se lleva a cabo mediante: a) la recopilación de datos y la identificación de las oportunidades y los problemas que enfrentan las unidades productivas mínimas de subsistencia; b) la preparación de programas de capacitación y desarrollo según las oportunidades y los problemas encontrados; c) la implementación de los programas de capacitación y desarrollo; y d) el seguimiento y control de la implementación del programa. Quinto, Coordinación y control de la facilidad de protección y el empoderamiento de las unidades productivas mínimas de subsistencia. En la etapa de coordinación y control, se lleva a cabo la recopilación, integración, implementación, seguimiento y evaluación de: • las leyes, reglamentos y políticas sobre crecimiento climático y desarrollo empresarial

estipuladas por el Gobierno Central y los Gobiernos Regionales; • los programas de crecimiento climático y desarrollo empresarial organizados.

Klapper, L., & Love, I. (2025). Las regulaciones regionales, como producto jurídico regional, lleva acaban una contribución decisiva en la administración. Los gobiernos regionales tienen derecho a dictar regulaciones regionales y otras normas para llevar a cabo tareas de autonomía y asistencia. La facultad de atribución del gobierno regional, establecida en esta disposición, constituye la base constitucional para que los gobiernos regionales elaboren sus propias regulaciones. Estas regulaciones, como producto jurídico regional, representan una forma jurídica formal en la administración del gobierno regional. El establecimiento de regulaciones regionales en el contexto de la administración de los asuntos del gobierno regional, explícitamente recogido en las disposiciones, también estipula que “las regiones tienen derecho a determinar las políticas regionales para llevar a cabo los asuntos gubernamentales bajo su autoridad”. La formulación de regulaciones locales para el desarrollo de las unidades productivas mínimas de subsistencia lleva acabo un papel importante en el logro de los objetivos jurídicos, dado que dichas regulaciones también están vinculadas a las funciones jurídicas que les corresponden. El cual posee funciones internas y externas contenidas en la regulación estatutaria, a saber:

a) Función de estabilidad: Las regulaciones legislativas operan en el ámbito del orden y la seguridad, cuyo objetivo principal es garantizar la estabilidad de la sociedad. b) Función de cambio: La legislación se crea o formula con el fin de causar canjes en la corporación y en los funcionarios gubernamentales. Esto se basa en las enseñanzas sobre el derecho como ingeniería social; por lo tanto, se espera que la legislación sea un medio de reforma. c) Función de conveniencia: Se espera que la legislación contenga elementos que faciliten la vida de la comunidad y de los funcionarios



gubernamentales. d) Función de seguridad jurídica: La seguridad jurídica es fundamental en las leyes y regulaciones relativas a la acción legal y la aplicación de la ley; por consiguiente, se espera que las leyes y regulaciones brinden seguridad jurídica a la comunidad y a los funcionarios gubernamentales. Además, como afirma Lawrence M. Friedman, el derecho, como sistema, consta de componentes de estructura, contenido y cultura. El componente institucional es el sistema creado por el sistema jurídico, con diversas funciones y responsabilidades que lo sustentan. Este componente permite a los abogados observar cómo el sistema jurídico proporciona servicios para la elaboración periódica de materiales nomotéticos. El componente principal es el resultado del sistema jurídico y es utilizado tanto por la parte reguladora como por la parte regulada. El componente cultural consiste en las creencias, los valores y las prácticas jurídicas que pueden tener un impacto significativo en el funcionamiento del derecho. Esta cultura jurídica proporciona a los ciudadanos un puente que conecta los sistemas jurídicos con sus comportamientos. El Reglamento Regional sobre la Facilitación, la Protección y el Empoderamiento de las Micro, Minúsculas y Medianas Asociaciones es una entidad jurídica que existe en forma de reglamento. Toda relación jurídica creada por la ley tiene dos componentes: derechos y obligaciones. Por otro lado, no existen derechos sin obligaciones. Por lo tanto, esto implica el surgimiento de derechos y obligaciones. Esto también se refleja en la formulación del Reglamento Regional sobre la Facilitación, la Protección y el Empoderamiento de las Micro, Minúsculas y Medianas Asociaciones como un marco jurídico para el desarrollo de las unidades productivas mínimas de subsistencia por parte del poder local. La existencia de los derechos de la comunidad no es sino una obligación del gobierno. El desarrollo de las unidades productivas mínimas de subsistencia es fundamental para impulsar el peculio nacional, dado que sus

prontitudes comerciales abarcan prácticamente todos los sectores. El establecimiento de un Reglamento Regional para la Facilitación, Protección y Empoderamiento de las Micro, Minúsculas y Medianas Asociaciones, como marco jurídico, se convertirá posteriormente en la directriz de la política legal regional para el desarrollo de las unidades productivas mínimas de subsistencia y la aceleración de la recuperación presupuestaria.

#### **2.2.6. El papel del gobierno**

González, R. (2022). Uno de los principales problemas que sustentan los esfuerzos para promover las minúsculas asociaciones se refiere al papel del gobierno. El gobierno establece políticas y leyes que son aplicadas por diversas instituciones, las cuales afectan a las minúsculas asociaciones y a el peculio en general. Los políticos y los funcionarios públicos suelen desconfiar de las asociaciones. En algunas culturas y sociedades, las asociaciones pueden tener una connotación negativa y sus funciones en el peculio en general no se comprenden del todo. Del mismo modo, los funcionarios públicos generalmente desconocen las parquedades y los requisitos específicos de las minúsculas asociaciones. En consecuencia, pueden desconocer la persuasión que sus acciones tienen en las asociaciones y en el peculio en general. El término «entorno propicio» se utiliza para referirse a la variedad de elementos externos a la propia empresa. Entre ellos se encuentra el marco normativo y legal. Un marco normativo y legal propicio fomenta las prontitudes y el desarrollo de las minúsculas asociaciones, reconociéndolas como importantes contribuyentes a el peculio en general. Dicho marco se adapta a las diferentes parquedades de las minúsculas asociaciones en comparación con las de las grandes asociaciones. Esto no significa que las minúsculas asociaciones operen sin ninguna regulación, control o supervisión gubernamental; El objetivo es reducir al máximo las restricciones y

limitaciones del sector sin menoscabar ningún otro objetivo social, humanitario, de bienestar o de equidad del gobierno.

Si bien las minúsculas asociaciones deben operar dentro del marco de las estructuras estatales, también es posible estimular y potenciar su contribución a el peculio nacional. No solo contribuyen al desarrollo nacional ampliando la base de ingresos del Estado, sino que también crean empleos, diversifican el peculio e incrementan los ingresos externos. Además, facilitan la transferencia y adaptación de nuevas tecnologías. Un entorno propicio para las minúsculas asociaciones debe contar con un marco normativo y legal basado en la comprensión de estas características e incluir un conjunto de iniciativas políticas que permitan alcanzar estos resultados.

Las normativas y disposiciones legales evidencian cómo se vincula el Estado con las asociaciones de menor escala. Se identifican tres funciones habituales que ilustran la manera en que los gobiernos interpretan su interacción con estas pequeñas organizaciones.

1. **El Estado como regulador:** Tiene la responsabilidad de establecer y aplicar normas y disposiciones legales que orienten el funcionamiento de las pequeñas asociaciones.
2. **El Estado como facilitador:** Crea condiciones favorables para el desarrollo empresarial, promoviendo la colaboración entre actores clave en la implementación y respaldo de iniciativas dirigidas a las pequeñas empresas. Para ello, moviliza recursos provenientes de los sectores público, privado y de la sociedad civil.
3. **El Estado como promotor:** Participa activamente en proyectos y procesos de fortalecimiento de las pequeñas empresas, destinando recursos humanos, financieros

y materiales mediante servicios de apoyo empresarial y financiero, con el fin de alcanzar objetivos específicos de desarrollo.

En muchos casos, los gobiernos ejercen simultáneamente estos tres roles. No obstante, en los últimos años ha cobrado mayor importancia la función de facilitador. Esto se debe a que los gobiernos tienen la capacidad de generar un entorno favorable que estimule el emprendimiento, la inversión y la innovación. Además, pueden articular la cooperación entre los distintos actores involucrados en la provisión de servicios de apoyo empresarial y financiero. También es posible que revisen sus marcos normativos para asegurar que estén alineados con las realidades de las pequeñas empresas, facilitando así su cumplimiento y generando beneficios concretos para sus propietarios y administradores.

### ***2.2.7. El papel de las minúsculas asociaciones***

Según Mendoza (2023), las asociaciones de menor escala desempeñan un papel crucial en el proceso de desarrollo. Junto con las grandes organizaciones, contribuyen significativamente a la movilización de recursos y su asignación hacia actividades productivas. Estas pequeñas entidades impulsan los flujos de comercio, inversión y tecnología, elementos esenciales para la solidez y dinamismo de una economía. Por ello, es fundamental que los gobiernos comprendan con claridad el rol que estas asociaciones pueden desempeñar en el desarrollo, ya que dicha comprensión permite diseñar y evaluar políticas y marcos legales adecuados.

A menudo, en lugar de valorar los beneficios de un sector de pequeñas asociaciones fuerte y activo, los gobiernos tienden a enfocarse en la gran industria. En estos casos, las políticas y leyes favorecen a las grandes organizaciones, relegando a las pequeñas. Existe una percepción —frecuentemente equivocada— de que las grandes asociaciones generan más empleo. Esta idea ha sido respaldada por enfoques

tradicionales del desarrollo económico. Sin embargo, investigaciones recientes sobre el crecimiento del empleo y la dinámica empresarial sugieren que los responsables de formular políticas deberían reconocer el verdadero aporte de las pequeñas asociaciones para lograr un equilibrio en las prioridades.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), a través de la Recomendación 189, ha reconocido las múltiples contribuciones de las pequeñas asociaciones a las economías nacionales. Esta recomendación destaca su papel en:

- Fomentar el empleo pleno, productivo y libremente elegido.
- Ampliar el acceso a oportunidades de generación de ingresos y creación de riqueza sostenible.
- Impulsar un crecimiento económico flexible y sostenible.
- Promover la inclusión de grupos marginados y aumentar el ahorro e inversión nacional.
- Fortalecer el desarrollo de capacidades humanas y equilibrar el crecimiento regional y local.
- Mejorar la calidad del empleo y las condiciones laborales, facilitando el acceso a la protección social.
- Estimular la innovación, el emprendimiento y el avance tecnológico.
- Facilitar el acceso a mercados nacionales e internacionales y promover relaciones laborales armoniosas.

Por su parte, la Comisión Europea (2025) señala que, aunque el desarrollo de las pequeñas asociaciones es clave para dinamizar la economía y la sociedad, este sector enfrenta desafíos particulares. Las políticas económicas suelen favorecer a las grandes organizaciones, dejando a las pequeñas en una situación vulnerable, con

obstáculos que limitan su expansión. Por ejemplo, muchas de ellas tienen dificultades para acceder a divisas y financiamiento formal, a diferencia de las grandes empresas.

Es necesario establecer un equilibrio político que atienda tanto las necesidades como las capacidades de las pequeñas asociaciones y de las grandes industrias. En muchos casos, los gobiernos otorgan incentivos fiscales y beneficios especiales a las grandes empresas, mientras imponen restricciones excesivas a las pequeñas.

Los gobiernos que valoran y priorizan el fortalecimiento de las pequeñas asociaciones están mejor posicionados para crear marcos legales que impulsen su crecimiento y maximicen su contribución al desarrollo. Existen múltiples formas de diseñar políticas complementarias que beneficien a todos los tamaños de empresa. Una economía sólida y diversa debe integrar pequeñas, medianas y grandes asociaciones, promoviendo la colaboración y los acuerdos comerciales entre ellas.

Entre los principales desafíos que enfrentan las pequeñas asociaciones se encuentran: el trato desigual frente a las grandes empresas, la escasez de recursos internos, la vulnerabilidad ante cambios del mercado y las limitaciones en capacidades técnicas y de gestión.

#### **2.2.8. Elementos del entorno empresarial**

De la Cruz, J. (2021). El marco normativo y legal que regula a las pequeñas asociaciones puede generar altos costos de transacción si favorece a las grandes organizaciones, lo que implica una discriminación estructural. En cambio, un entorno legal equitativo reduce esos costos, responde a las limitaciones y necesidades del sector, y abre nuevas oportunidades comerciales que fortalecen su competitividad. Las políticas, leyes, reglamentos y mecanismos administrativos pueden actuar como impulsores o como obstáculos, ya sea de forma deliberada —a través de medidas

específicas— o involuntarias —mediante disposiciones generales que también afectan al sector.

Cada nivel del marco legal contiene elementos diseñados explícitamente para las pequeñas asociaciones y otros que, aunque no fueron concebidos para ellas, influyen en su funcionamiento. Estos niveles —político, regulatorio y administrativo— están interconectados y deben considerarse como un sistema integral. La administración, como tercer nivel, se refiere a la aplicación y supervisión de las políticas y normas. Las regulaciones y procedimientos, en el segundo nivel, son los instrumentos que permiten ejecutar las leyes. El primer nivel, conformado por las políticas y leyes, establece las intenciones del gobierno y sustenta los esfuerzos de desarrollo, promoviendo un entorno económico estable y transparente.

Cuando los gobiernos diseñan políticas que eliminan barreras innecesarias y simplifican el cumplimiento normativo, las pequeñas asociaciones ganan legitimidad, mejoran su acceso a mercados e insumos, y aumentan su capacidad para generar empleo. Sin embargo, algunos gobiernos pueden excederse en su afán de control, creando marcos legales que limitan el crecimiento de estas asociaciones. La OIT ha demostrado que es posible construir entornos empresariales favorables que impulsen su desarrollo.

Un entorno propicio no solo protege legal y físicamente a las pequeñas asociaciones, sino que también les brinda incentivos para fomentar el emprendimiento y la creación de empleo. El marco legal permite al Estado gestionar los recursos económicos con fines sociales y productivos, y puede influir en todos los demás elementos del entorno. Este entorno incluye factores como la cultura dominante, las oportunidades de mercado, la disponibilidad de recursos como crédito y capacitación, las estructuras institucionales de gobernanza y promoción, y la inversión pública en

infraestructura y servicios. Comprender cómo interactúan estos elementos es clave para potenciar el desarrollo de las pequeñas asociaciones.

### **El reconocimiento institucional de las asociaciones sociales**

CIRIEC-España. (2021). Más allá de las transformaciones observadas en el papel de las organizaciones tradicionales del tercer sector, se aprecia en todas partes otra dimensión del concepto de empresa social: la ausencia de una definición única. Esta definición es, en cambio, el resultado de una combinación de formulaciones conceptuales, reconocimientos institucionales y experiencias prácticas, algunas de cuyas características más significativas se destacan a continuación.

Las asociaciones sociales como actores en el peculio social. En el contexto de las vastas áreas de estudio que abarca la “economía social”, el concepto de empresa social, que se configuró a principios del siglo XXI, se inscribe en un nuevo marco conceptual. Este marco define, mediante una serie de criterios, tanto la noción de “empresa” una actividad continua de producción de bienes y servicios, un alto grado de autonomía, un nivel significativo de asunción de riesgos económicos y un mínimo de empleados remunerados como la de su objeto “social” el objetivo explícito de prestar servicio a la comunidad, una iniciativa que surge de un grupo de ciudadanos, un poder de decisión que no se basa en la tenencia de capital, una dinámica participativa de las partes interesadas y una limitación en la distribución de beneficios.

European Economic and Social Committee (EESC). (2022). Este concepto de empresa social no se limita a dar cuenta de la transformación que han experimentado las organizaciones clásicas del tercer sector en las últimas dos décadas, sino que va más allá, describiendo organizaciones animadas por un “nuevo espíritu emprendedor” que lleva acabo un papel innovador en las prontitudes sociales. Los nuevos marcos jurídicos que se han introducido en particular en los países europeos para apoyar a



estas asociaciones, ya sea mediante la adaptación de formas tradicionales del peculio social por ejemplo, las cooperativas cuyo objeto es específicamente social o mediante la creación de un nuevo estatuto especial, se mencionan como referentes del carácter innovador de las asociaciones sociales.

En el seno de la Unión Europea, las autoridades comunitarias están firmemente comprometidas con el establecimiento de una política global y articulada orientada al mayor reconocimiento y promoción del peculio social en la construcción de Europa. Como continuación de diversas medidas ya adoptadas en particular, la adopción del Estatuto de la Sociedad Cooperativa Europea, la resolución sobre el peculio social aprobada por el Parlamento Europeo el 19 de febrero de 2009 se inscribe en esta tendencia: invita a la Comisión, en particular, a defender el concepto de «emprendimiento diferente», impulsado principalmente por el interés social y no por el lucro; a establecer estatutos europeos para asociaciones, fundaciones y mutualidades; y a fijar normas claras para identificar qué entidades pueden operar legalmente como entidades de economía social.

El establecimiento de un marco jurídico específico para las asociaciones sociales es una característica del reconocimiento institucional de este tipo de asociaciones. Cada ley nacional se inscribe en un contexto particular que reúne cuestiones relativas a la tradición jurídica, las distintas formas de organización disponibles y el régimen aplicable en particular, en el ámbito fiscal, así como las obligaciones conexas y toda una serie de elementos ambientales clave relacionados con estas asociaciones, especialmente en lo que respecta a su acceso a instrumentos de financiación y las medidas de apoyo que acompañan su constitución y funcionamiento.

Lejos de ofrecer un panorama exhaustivo de la evolución legislativa en el ámbito de las asociaciones sociales u organizaciones que puedan calificarse como tales, los siguientes resúmenes destacan algunos ejemplos significativos de iniciativas basadas en realidades jurídicas, sociales y presupuestarias propias de cada país, pero que, no obstante, ilustran enfoques, a veces divergentes y otras veces compartidos, sobre las cuestiones tradicionalmente reguladas en los marcos que rigen la estructura empresarial.

Las diferentes categorías en las que se pueden clasificar las asociaciones sociales. 60. Estos diferentes instrumentos se pueden agrupar en tres categorías principales.

Las dos primeras se basan en un modelo existente, adaptado a los objetivos sociales que se persiguen: los de la cooperativa y la empresa comercial. La tercera categoría representa un enfoque neutral aplicable a diversas formas jurídicas de organización, que recibe la denominación de «empresa social».

### **2.2.9. Literatura científica sobre minúsculas asociaciones**

Dees, J. G., & Anderson, B. B. (2021). Crear un marco propicio para el adelanto de las minúsculas asociaciones implica la creación de una base política y legislativa general favorable para el adelanto empresarial y el fomento del emprendimiento. Las políticas y leyes favorables generan confianza entre los agentes económicos en la gestión y evolución del peculio. Las políticas específicas de promoción de las minúsculas asociaciones que se abordan más adelante pueden convertirse en un elemento importante de la base política y legal que influye en las oportunidades y el potencial de las minúsculas asociaciones. Sin embargo, existen muchas políticas y leyes que pueden afectar las operaciones de las minúsculas asociaciones y que, en conjunto, crean un entorno político general para ellas. Las políticas y leyes no existen

de forma aislada. Se crean en respuesta a diferentes influencias y expectativas y, por lo general, reflejan la actitud del gobierno hacia las minúsculas asociaciones. En algunos casos, sin embargo, las políticas y leyes que afectan a las minúsculas asociaciones pueden no reflejar la postura del gobierno. Esto puede deberse a varias razones, como las que se enumeran a continuación. Políticas y leyes antiguas y obsoletas: Por ejemplo, el gobierno actualmente en el poder no ha sido responsable de la formulación de la base política existente. Esto suele ocurrir cuando un nuevo gobierno asume el poder. También se observa en países que han experimentado cambios estructurales significativos recientes en sus sistemas políticos y económicos. Políticas y leyes mal definidas: cuando las políticas y leyes se formulan de manera poco clara o improvisada. Esto puede deberse a diversas razones, entre ellas la falta de comprensión del adelanto.

Las parquedades y el potencial de las minúsculas asociaciones; la falta de interés o prioridad en su promoción (generalmente debido a un mayor interés en las grandes asociaciones); los impactos imprevistos de las políticas; y la falta de coordinación (por ejemplo, la ausencia de un ministro que asuma la responsabilidad general). Las políticas y leyes son demasiado complejas: esta situación suele darse cuando las políticas se formulan de forma fragmentada, lo que genera duplicación o una confusa colección de prioridades y directrices, cuyo impacto a menudo resulta en falta de dirección. Con el tiempo, las políticas y leyes pueden acumularse y volverse engorrosas y obstaculizar las operaciones de las minúsculas asociaciones. Ausencia de políticas o leyes: cuando existen lagunas en el marco político y legislativo general que afectan a las minúsculas asociaciones. Se trata de áreas donde no existe una comprensión clara de la intención del gobierno. Es importante tener una idea de qué constituye una política "buena", es decir, una política que promueva un mayor y mejor

empleo en las minúsculas asociaciones, ya sea directa o indirectamente. En otras palabras, ¿qué cualidades debemos buscar en una política? Una política “buena” no implica necesariamente dar acceso libre a todas las minúsculas asociaciones ni favorecerlas frente a asociaciones de otros tamaños. Es importante reconocer que puede ser necesario establecer restricciones. Las políticas medioambientales, por ejemplo, pueden impedir la actividad de asociaciones que amenazan el medio ambiente (como la matanza de animales raros y en peligro de extinción).

International Finance Corporation (IFC). (2024). Es fundamental evaluar la administración de las políticas y los procedimientos nomotéticos. Una buena política, una legislación sólida e integral, y un conjunto de regulaciones claras y coherentes nunca alcanzarán su máximo potencial si la administración de estos instrumentos es ineficiente o deficiente. Los procedimientos administrativos requieren una atención meticulosa para garantizar su coherencia con su base política, legislativa y regulatoria. Constituyen la interfaz entre el gobierno y el propietario-gerente de la pequeña empresa y, por lo general, permiten ajustes. En consecuencia, las reformas administrativas pueden tener un gran potencial para mejorar el entorno en el que operan las minúsculas asociaciones. Es importante minimizar las cargas administrativas sobre las minúsculas asociaciones, ya que pueden obstaculizar su adelanto y el crecimiento del empleo. Un entorno que no apoya a las asociaciones puede ser particularmente perjudicial para las minúsculas asociaciones, ya que carecen de las reservas y los recursos necesarios. Tampoco cuentan con la capacidad gerencial y técnica para afrontar las cambiantes políticas presupuestarias y comerciales, los complejos procedimientos de concesión de licencias y autorizaciones, y las fluctuantes regulaciones fiscales y monetarias. La creación de un entorno propicio para el adelanto de las minúsculas asociaciones es fundamental

para el éxito de sus iniciativas de adelanto empresarial. A nivel local, existe un gran riesgo de que los sistemas administrativos frenen el crecimiento de las minúsculas asociaciones. La descentralización de los servicios gubernamentales puede implicar que los gobiernos provinciales y locales deban asumir muchas más funciones regulatorias y administrativas que afectan a las minúsculas asociaciones.

### **Fomento de la internacionalización de las minúsculas asociaciones**

El fomento de la internacionalización de comercios independientes (pymes) ocupa un lugar preponderante en la política de la Comisión Europea en materia de pymes desde hace algunos años. Con este fin, la Ley de la Pequeña Empresa propuso, entre otras cosas, la introducción de una forma jurídica común de sociedad limitada, aplicable en toda la UE: la Sociedad Privada Europea (también conocida como Societas Privata Europaea). Esta debería ofrecer a las pymes una forma jurídica uniforme, presupuestaria, flexible y de fácil adopción para facilitar su actividad internacional. Si bien el proyecto de directiva de la Sociedad Privada Europea aún no ha obtenido la aprobación unánime necesaria, demuestra la gran importancia que la Comisión otorga al derecho societario, y en particular a la forma jurídica de responsabilidad limitada, como instrumento para promover la internacionalización de las pymes. Las pymes no solo constituyen la inmensa mayoría de las asociaciones, sino que también generan dos tercios del empleo en la UE-27. Además, representan casi el 60 % del valor añadido bruto. Esto se mantiene a pesar de la crisis actual en muchos Estados miembros de la UE. Las pymes son importantes para el empleo y la creación de puestos de trabajo, así como para la innovación. Por lo tanto, son vitales para el crecimiento económico general. Desde la década de 1980, las pymes se han integrado cada vez más en la división internacional del trabajo. Las pymes con actividad internacional muestran un desempeño significativamente mejor en cuanto al

crecimiento de la facturación, la creación de empleo y las prontitudes relacionadas con la innovación. Existen constituyentes tanto de impulso como de atracción para la internacionalización de las pymes, que se pueden clasificar en las siguientes categorías: motivos de crecimiento, motivos relacionados con el conocimiento, redes/vínculos sociales y vínculos con la cadena de suministro, e impulsores del mercado nacional/regional. Las pymes difieren significativamente de las grandes asociaciones. Esto también les afecta al operar a nivel internacional. Por un lado, una plantilla reducida suele permitir una mayor flexibilidad en cuanto a las preferencias de los clientes y las cambiantes condiciones del mercado, así como una relación más estrecha entre propietarios/dirección y empleados, mitigando así los problemas de agencia. Por otro lado, esto conlleva un menor grado de especialización y división del trabajo dentro de la empresa y una limitación de los recursos disponibles, tanto humanos como financieros. Los problemas resultantes se reflejan también en las principales barreras a la internacionalización percibidas por las pymes: escasez de capital, información limitada sobre las condiciones del mercado y falta de recursos de gestión.

Con este fin, la Ley de Minúsculas Asociaciones propuso diversas medidas para apoyar a las pymes en general, así como su internacionalización. La forma jurídica de responsabilidad limitada lleva acabo un papel importante, si bien las competencias en materia de derecho societario siguen recayendo principalmente en los Estados miembros. La forma jurídica consiste en un conjunto de normas nomotéticos complejas que establecen el marco para regir las relaciones internas y externas de una empresa. Independientemente del tipo de actividad empresarial, los socios que participan en ella siempre actúan bajo una determinada forma jurídica. Una característica principal de la forma jurídica es la aplicación o no de la



responsabilidad limitada. Si bien las grandes asociaciones son mayoritariamente sociedades de responsabilidad limitada (privadas o públicas), una gran proporción de pymes se constituyen bajo una forma jurídica de responsabilidad ilimitada. Aproximadamente una de cada cinco pymes se constituye como empresa individual y una de cada siete como sociedad colectiva. En general, se considera que la responsabilidad limitada fomenta comportamientos más arriesgados que la responsabilidad ilimitada, ya que los propietarios de una empresa no tienen que asumir la totalidad del riesgo en caso de quiebra, protegiendo así su patrimonio personal del empresarial. Dado que la internacionalización implica mayores riesgos debido a las incertidumbres adicionales propias de mercados extranjeros menos conocidos, la forma jurídica de responsabilidad limitada debería ser favorable. Sin embargo, hasta la fecha no existe ningún análisis empírico que aborde explícitamente la persuasión de la responsabilidad limitada en la internacionalización de las pymes, si bien la literatura sobre internacionalización de pymes analiza la persuasión de diversas instituciones en este proceso (véase la sección 2). Por consiguiente, este trabajo contribuye a la literatura existente al proporcionar un análisis econométrico de esta relación. Analizamos si las pymes con responsabilidad limitada presentan una mayor probabilidad de internacionalizarse que las asociaciones con forma jurídica de empresa individual o sociedad colectiva, que son de responsabilidad ilimitada. Además, investigamos si existe también una relación entre la forma jurídica adoptada y la modalidad de las prontitudes comerciales internacionales de una pyme. Analizamos empíricamente si las diferencias en la forma jurídica se traducen en diferencias en la participación de las pymes en el comercio internacional mediante importaciones, exportaciones, cooperación técnica, relaciones de subcontratación o inversiones extranjeras directas. Utilizamos datos de una muestra representativa,

ponderada por población. Para algunas variables adicionales específicas de cada país, utilizamos datos de Eurostat y del Banco Mundial.

#### **2.2.10. Políticas empresariales.**

Las políticas diseñadas específicamente para promover las minúsculas asociaciones pueden constituir una base sólida para los esfuerzos gubernamentales de apoyo y fomento del empleo en este sector. La Recomendación 189 de la Conferencia Internacional del Trabajo, relativa a las condiciones generales para estimular la creación de empleo en comercios independientes, insta a los Estados miembros a diseñar políticas que promuevan minúsculas asociaciones eficientes y competitivas que generen empleo productivo y sostenible en condiciones sociales adecuadas. Para lograrlo, es necesario crear condiciones que faciliten el acceso al crédito, a divisas y a insumos importados, así como una tributación justa. También es necesario contar con leyes y reglamentos laborales eficaces que eleven la calidad del empleo en las minúsculas asociaciones y garanticen el cumplimiento de las normas internacionales del trabajo. La base que proporciona una política específica de adelanto de las minúsculas asociaciones puede ser un primer paso importante para que los gobiernos demuestren su interés por las minúsculas asociaciones y maximicen el empleo que se puede generar en este sector. Estas políticas pueden denominarse, por ejemplo, Política de la Pequeña Empresa o Política de Adelanto de las PYME. Con una política de este tipo en vigor, se crea una base clara y coherente para la revisión y el diseño de leyes, programas, reglamentos y sistemas administrativos. Las políticas de promoción de la pequeña empresa pueden diseñarse para abordar problemas específicos que preocupan al gobierno. Por ejemplo, se pueden diseñar políticas específicas para abordar los riesgos y las desventajas, como la provisión de protección social a las minúsculas asociaciones y sus afanosos, lo que

permite a los propietarios y afanosos de las minúsculas asociaciones gestionar los riesgos de manera más eficaz. Alternativamente, también se pueden diseñar políticas especiales de promoción empresarial para ayudar a determinados grupos de personas desfavorecidas a iniciar y desarrollar una pequeña empresa. Esto puede incluir, por ejemplo, políticas que promuevan el emprendimiento entre mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, grupos indígenas o tribales y excombatientes. La mejora de las asociaciones que participan en el peculio informal también es una preocupación común para muchos gobiernos. Se pueden desarrollar políticas e incentivos específicos para ayudar a estas asociaciones a participar más plenamente en el peculio formal. Estas políticas reconocen el potencial de el peculio informal como expresión tanto de necesidad como de oportunidad. Las políticas también pueden diseñarse para promover oportunidades específicas para las minúsculas asociaciones. Muchos países, provincias y autoridades locales elaboran políticas que identifican sus mejorías presupuestarias competitivas y abren nuevas oportunidades para el adelanto del sector privado y el crecimiento de las minúsculas asociaciones. Algunos ejemplos de esto incluyen políticas diseñadas para promover la minería a pequeña escala; ampliar la participación de las minúsculas asociaciones en el sector turístico; ayudar a las minúsculas asociaciones a ganar licitaciones gubernamentales; ayudar a las minúsculas asociaciones agrícolas; y aumentar las oportunidades para los contratistas locales.

#### **2.2.11. Puntos de partida para la evaluación y la reforma.**

Crear el marco normativo y legal adecuado para el adelanto de las minúsculas asociaciones implica tanto análisis como diseño. Rara vez se diseñan políticas y leyes desde cero. En la mayoría de los casos, existen políticas o leyes vigentes que deben evaluarse. El análisis de políticas es una actividad continua que abarca dos grandes



áreas: la primera es la recopilación de datos nacionales sobre el sector de las minúsculas asociaciones, que cubren aspectos cuantitativos y cualitativos del empleo. Esto debería mejorar la comprensión de cómo las minúsculas asociaciones contribuyen al empleo total, sin generarles cargas informativas excesivas. En segundo lugar, el análisis de políticas incluye una evaluación de impacto. Esta comprende la evaluación directa e indirecta de las políticas y leyes en las minúsculas asociaciones. Las evaluaciones de impacto pueden realizarse sobre todas las políticas y leyes nuevas antes de su entrada en vigor (de forma similar a los informes de evaluación de impacto ambiental), pero también pueden aplicarse a las políticas y leyes existentes. La evaluación de impacto puede centrarse específicamente en el empleo en las minúsculas asociaciones. Por ejemplo, ¿reducirá una propuesta de política de incentivos a la exportación la protección y las condiciones laborales de los afanosos de las minúsculas asociaciones? También deben evaluarse las políticas que no están directamente relacionadas con el adelanto de las minúsculas asociaciones. Esto incluye las políticas fiscales y monetarias, el comercio y la industria, el empleo, la educación y la formación, el trabajo, la protección social, la igualdad de género y la seguridad y salud en el trabajo. Deben establecerse e institucionalizarse mecanismos y procedimientos para revisar y actualizar periódicamente estas políticas. La OIT y otras importantes organizaciones donantes y de adelanto recomiendan enfoques participativos para evaluar y reformar las condiciones en las que operan las minúsculas asociaciones. Dichos enfoques promueven la colaboración entre el gobierno, el sector privado y los afanosos. Se requiere voluntad política para generar el cambio, así como una amplia comprensión y aceptación del mismo por parte de las autoridades, las organizaciones y el público en general. También es necesario lograr un resultado claro, como estrategias integrales y definidas para el cambio. El mapeo

y la evaluación del marco normativo y jurídico para las minúsculas asociaciones es el primer paso para identificar posibles áreas de reforma. Sin embargo, no siempre es posible proponer formas uniformes de llevar a cabo la reforma normativa y jurídica. Lo que ha funcionado en un país puede no ser igual de eficaz en otros. La reforma y el adelanto de políticas y leyes que favorezcan el adelanto de las minúsculas asociaciones pueden centrarse en áreas específicas de cambio o reforma. Como alternativa, podría ser necesario un reajuste completo del marco normativo y jurídico, como en aquellos países donde se está produciendo un alto grado de cambio estructural. Los esfuerzos educativos deben ir de la mano con las reformas normativas y jurídicas. Fundamental para el éxito del proceso de reforma es comprender la dinámica de las minúsculas asociaciones y la persuasión que el marco normativo y jurídico puede tener sobre dicha dinámica.

#### **2.2.12. Marco legal en las minúsculas asociaciones**

Dees, J. G., & Anderson, B. B. (2025). Los marcos nomotéticos llevan a cabo un papel crucial en la configuración del entorno financiero para las minúsculas asociaciones en los mercados emergentes. Estos marcos influyen en el acceso al capital, las estructuras de inversión y la protección de la propiedad intelectual, aspectos vitales para el crecimiento y la viabilidad de las minúsculas asociaciones. El entorno regulatorio que rige la financiación de las minúsculas asociaciones en los mercados emergentes es complejo y varía considerablemente entre los distintos países. Un marco regulatorio integral es esencial para facilitar el acceso a la financiación y fomentar un ecosistema favorable para las minúsculas asociaciones. En muchos mercados emergentes, los marcos regulatorios están evolucionando para brindar un mejor apoyo a las minúsculas asociaciones, mejorando el acceso al crédito, simplificando los trámites administrativos y optimizando el clima empresarial general.

International Finance Corporation (IFC). (2023). Las regulaciones clave suelen incluir disposiciones relacionadas con el acceso al crédito, la divulgación financiera y los incentivos a la inversión. Por ejemplo, las regulaciones que exigen la divulgación de información financiera y la estandarización de los estados financieros pueden mejorar la transparencia y la solvencia crediticia, facilitando así el acceso a la financiación para las minúsculas asociaciones. Además de los marcos regulatorios generales, existen políticas y programas específicos diseñados para apoyar la financiación de las minúsculas asociaciones. Estos pueden incluir programas de préstamos con garantía gubernamental, subvenciones y subsidios destinados a reducir la carga financiera de las minúsculas asociaciones. Los programas que ofrecen garantías de crédito o subsidios a las tasas de interés pueden mitigar los riesgos para los prestamistas y alentarlos a proporcionar financiación a las minúsculas asociaciones. Las reformas regulatorias que simplifican los procesos de registro de asociaciones y reducen los obstáculos burocráticos también lleva acaban una contribución decisiva en la mejora del acceso a la financiación, al crear un entorno más predecible y eficiente para las operaciones de las minúsculas asociaciones. Los instrumentos y estructuras nomotéticos son fundamentales para facilitar la financiación de las minúsculas asociaciones. Las opciones de financiación tradicionales, como los préstamos bancarios, son ampliamente utilizadas, pero pueden conllevar requisitos estrictos y tipos de interés elevados que resultan prohibitivos para las minúsculas asociaciones. El capital riesgo y la inversión ángel son fuentes de financiación alternativas que proporcionan no solo capital, sino también apoyo estratégico y mentoría. Estos instrumentos pueden ser especialmente valiosos para las asociaciones emergentes y las de alto crecimiento, ya que les ofrecen los recursos necesarios para escalar rápidamente. Los marcos nomotéticos

que respaldan el capital riesgo y la inversión ángel suelen incluir incentivos fiscales, exenciones regulatorias y protecciones para los inversores, lo que ayuda a atraer y retener inversiones en las minúsculas asociaciones. Las estructuras nomotéticos disponibles para facilitar la inversión incluyen diversas formas societarias y acuerdos de asociación. La elección de la estructura legal puede influir en la capacidad de una empresa para obtener capital, atraer inversores y gestionar sus pasivos. Por ejemplo, las sociedades de responsabilidad limitada (SRL) y las sociedades anónimas ofrecen distintas mejoras en cuanto a la protección de la responsabilidad y el atractivo para los inversores. Los acuerdos de sociedad y los pactos de socios son fundamentales para definir los términos de inversión, propiedad y control dentro de una empresa, garantizando que los intereses de todas las partes estén protegidos y claramente delimitados. Las leyes de propiedad intelectual (PI) también llevan a cabo un papel importante en la captación de inversiones y el apoyo al crecimiento de las minúsculas asociaciones. Una protección eficaz de la PI es esencial para salvaguardar las innovaciones e ideas de negocio, lo que puede aumentar el valor de una empresa y su atractivo para los inversores potenciales (Mason y Brown, 2023). Las protecciones nomotéticos, como las patentes, las marcas registradas y los derechos de autor, ayudan a las asociaciones a proteger sus innovaciones y a prevenir el uso o la imitación no autorizados por parte de la competencia. Un sólido marco de propiedad intelectual no solo ofrece recursos nomotéticos en caso de infracción, sino que también fomenta un entorno propicio para la innovación, al garantizar que los creadores y emprendedores puedan beneficiarse de sus contribuciones intelectuales.

En los mercados emergentes, el fortalecimiento de los marcos de propiedad intelectual y los mecanismos de aplicación puede tener un impacto significativo en la financiación de las minúsculas asociaciones. Por ejemplo, los países con una sólida

protección de la propiedad intelectual suelen ser más atractivos para los inversores internacionales y los capitalistas de riesgo, quienes buscan garantías de que sus inversiones estarán protegidas contra el robo o el uso indebido de la propiedad intelectual. Además, las leyes de propiedad intelectual eficaces permiten a las asociaciones utilizar sus activos de propiedad intelectual como garantía para la financiación o para obtener ingresos por licencias, lo que contribuye a su estabilidad financiera y crecimiento. En conclusión, los marcos nomotéticos que respaldan la financiación de las minúsculas asociaciones en los mercados emergentes abarcan una serie de consideraciones regulatorias, nomotéticos y de propiedad intelectual. Un entorno regulatorio bien diseñado, diversas opciones de financiación y una sólida protección de la propiedad intelectual son fundamentales para fomentar un ecosistema favorable para las minúsculas asociaciones. Al abordar estas áreas, los mercados emergentes pueden mejorar el acceso al capital, atraer inversiones y promover la innovación, contribuyendo en última instancia al crecimiento y la viabilidad de las minúsculas asociaciones.

### **2.2.13.      *Desafíos en los mercados emergentes***

En los mercados emergentes, las minúsculas asociaciones y los emprendedores se enfrentan a diversos desafíos que afectan su capacidad para acceder a financiamiento, cumplir con las regulaciones y gestionar los riesgos. Abordar estos desafíos es fundamental para fomentar un entorno que apoye el crecimiento y la viabilidad de las minúsculas asociaciones.

Una de las principales barreras para acceder al financiamiento en los mercados emergentes es la dependencia de los canales de crédito informales, que a menudo conllevan altas tasas de interés y estrictos requisitos de garantía.



El crédito informal es común en muchos países en adelante debido al alcance limitado de las instituciones financieras formales. Estas fuentes informales, si bien son accesibles, pueden imponer graves cargas financieras a los prestatarios debido a sus altos costos y la falta de supervisión regulatoria

Además, los bancos tradicionales suelen exigir garantías sustanciales y tienen criterios de crédito estrictos que las minúsculas asociaciones pueden tener dificultades para cumplir, lo que restringe aún más su acceso a los fondos necesarios.

Para mejorar la inclusión financiera y el acceso al capital, se pueden emplear diversas estrategias. Un enfoque es el adelanto de instituciones de microfinanzas que otorgan pequeños préstamos a emprendedores que, de otro modo, estarían excluidos de los servicios bancarios tradicionales.

Se ha demostrado que las microfinanzas apoyan el crecimiento de las minúsculas asociaciones al ofrecer opciones de financiación accesible y adaptada a las parquedades de los emprendedores de bajos ingresos.

Otra estrategia consiste en aprovechar la tecnología para mejorar los servicios financieros, como la banca móvil y las plataformas de préstamos digitales, que pueden llegar a poblaciones desatendidas y reducir las barreras de acceso a la financiación.

Los gobiernos y las instituciones financieras también pueden implementar políticas que fomenten la inclusión financiera, como garantías de crédito y subsidios, para reducir el riesgo para los prestamistas y ampliar el acceso al crédito para las minúsculas asociaciones.

Navegar por entornos regulatorios complejos y cumplir con los requisitos normativos representa otro desafío importante para las minúsculas asociaciones en los mercados emergentes. El panorama regulatorio puede ser intrincado, con

requisitos que varían según la jurisdicción, lo que dificulta que los emprendedores comprendan y cumplan con todas las leyes aplicables.

Esta complejidad puede incrementar los costos de cumplimiento y obstaculizar la capacidad de las minúsculas asociaciones para operar eficazmente.

Simplificar los procedimientos nomotéticos y reducir los obstáculos burocráticos es fundamental para crear un entorno más favorable para las minúsculas asociaciones. La simplificación de los procesos de registro, la estandarización de los requisitos regulatorios y la implementación de plataformas digitales fáciles de usar para el cumplimiento normativo pueden aliviar significativamente estos desafíos.

Además, la gestión de riesgos es una preocupación fundamental para las minúsculas asociaciones en los mercados emergentes. Los riesgos financieros, como las fluctuaciones cambiarias y la inestabilidad política, pueden tener un impacto sustancial en las operaciones comerciales y la rentabilidad.

La volatilidad cambiaria puede afectar el costo de las importaciones y exportaciones, mientras que la inestabilidad política puede interrumpir las prontitudes comerciales y crear un entorno incierto para la inversión. Para mitigar estos riesgos, las asociaciones pueden utilizar herramientas nomotéticos, como contratos de cobertura y productos de seguros diseñados para protegerse contra las pérdidas financieras derivadas de las fluctuaciones cambiarias y otras incertidumbres.

Asimismo, el adelanto de estrategias sólidas de gestión de riesgos implica no solo instrumentos financieros, sino también planificación estratégica y diversificación. Las minúsculas asociaciones pueden beneficiarse de la diversificación de sus mercados y fuentes de ingresos para reducir la dependencia de una sola fuente, distribuyendo así el riesgo.

Establecer planes de contingencia y mantener prácticas operativas flexibles también puede ayudar a las asociaciones a responder eficazmente a desafíos inesperados y mitigar riesgos potenciales. En conclusión, abordar los desafíos que enfrentan las minúsculas asociaciones y los emprendedores en los mercados emergentes requiere un enfoque multifacético. Mejorar el acceso a la financiación mediante servicios financieros innovadores y políticas de apoyo, simplificar el cumplimiento normativo e implementar estrategias eficaces de gestión de riesgos son cruciales para fomentar un entorno propicio para el crecimiento de las minúsculas asociaciones.

Al abordar estos desafíos, los mercados emergentes pueden fortalecer sus ecosistemas emprendedores y apoyar el adelanto de minúsculas asociaciones dinámicas y sostenibles.

#### **2.2.14. *Aprovechamiento de oportunidades en mercados emergentes***

CIRIEC Internacional. (2021). En los mercados emergentes, aprovechar las oportunidades para mejorar la financiación de las minúsculas asociaciones y los emprendedores implica impulsar modelos de financiación innovadores, implementar iniciativas nomotéticos de apoyo y fomentar la integración regional y global. Estas estrategias pueden mejorar significativamente el acceso a la financiación y apoyar el crecimiento de las minúsculas asociaciones en estos entornos dinámicos. Los modelos de financiación innovadores se han consolidado como herramientas eficaces para cubrir las parquedades de capital de las minúsculas asociaciones y los emprendedores en los mercados emergentes. El crowdfunding, por ejemplo, se ha convertido en una alternativa popular a las fuentes de financiación tradicionales, permitiendo a las asociaciones emergentes y a las minúsculas asociaciones obtener financiación de un gran número de inversores individuales a través de plataformas en



línea. Además, las soluciones fintech, como las plataformas de préstamos entre particulares y las microfinanzas digitales, están transformando el panorama de la financiación de las minúsculas asociaciones al ofrecer opciones de crédito más flexibles y accesibles en comparación con los métodos bancarios tradicionales. Estas tecnologías pueden mitigar las barreras relacionadas con los altos tipos de interés y los requisitos de garantía, facilitando así que las minúsculas asociaciones obtengan los fondos que necesitan para crecer e innovar (Pazos y Sanz, 2023). Las iniciativas nomotéticos de apoyo lleva acaban un papel crucial en la creación de un entorno propicio para las minúsculas asociaciones en los mercados emergentes. Entre los ejemplos exitosos se incluyen reformas regulatorias que agilizan los procesos de registro de asociaciones, reducen los obstáculos burocráticos y mejoran la transparencia en las transacciones financieras (Banco Mundial, 2023). Por ejemplo, la introducción de procedimientos simplificados para el registro de asociaciones en países como Ruanda y Kenia ha reducido significativamente el tiempo y el costo asociados con la creación de una empresa, lo que fomenta el emprendimiento y la inversión. Además, los marcos nomotéticos que apoyan el capital de riesgo y la inversión ángel pueden proporcionar a las minúsculas asociaciones fuentes de financiamiento cruciales y orientación estratégica. Las mejores prácticas para crear entornos nomotéticos favorables incluyen el establecimiento de derechos de propiedad intelectual claros y exigibles, el adelanto de mecanismos eficientes de resolución de disputas y la implementación de entornos de prueba regulatorios que permitan la experimentación con nuevas tecnologías financieras. La integración regional y global ofrece oportunidades adicionales para mejorar la subvención de las minúsculas asociaciones. La colaboración dentro de las comunidades presupuestarias regionales puede crear mercados más amplios, reducir las barreras

comerciales y facilitar los flujos de inversión transfronterizos. Por ejemplo, la Zona de Libre Comercio Continental busca incrementar el comercio y la inversión intrarregionales mediante la armonización de las regulaciones comerciales y la reducción de aranceles, lo que puede beneficiar a las minúsculas asociaciones al ampliar su alcance de mercado y su acceso al capital (Foro Económico Mundial, 2024). De manera similar, la integración con los mercados y redes financieras globales puede brindar a las minúsculas asociaciones acceso a oportunidades de inversión internacionales, tecnologías financieras avanzadas y mejores prácticas globales. La participación en los sistemas financieros globales también puede mejorar la credibilidad de las minúsculas asociaciones y su capacidad para atraer inversores extranjeros. En conclusión, aprovechar las oportunidades en los mercados emergentes implica utilizar modelos de financiación innovadores, implementar iniciativas nomotéticos de apoyo y fomentar la integración regional y global. Al adoptar estas estrategias, los mercados emergentes pueden mejorar el acceso a la financiación para las minúsculas asociaciones y los emprendedores, impulsando así el crecimiento y la dinamización del peculio. La integración de soluciones de financiación alternativas, la implementación de reformas nomotéticos efectivas y la expansión a los mercados globales pueden crear un ecosistema emprendedor más dinámico y resiliente, lo que en última instancia beneficia a las minúsculas asociaciones y contribuye a un mayor progreso económico.

## **2.3. MARCO CONCEPTUAL**

### **2.3.1. Transparencia**

Klapper, L., & Love, I. (2025). El proceso administrativo debe ser claro y transparente para que el propietario-gerente de la pequeña empresa que registra un

negocio sepa qué sucede con la información que presenta. También será necesario conocer los derechos de apelación existentes.

### **2.3.2. Simplicidad**

Dees, J. G., & Anderson, B. B. (2021). Los buenos procedimientos administrativos serán aquellos que la mayoría de las personas puedan comprender y seguir. Cuanto más sencillos, mejor.

### **2.3.3. Trato justo**

Garantizar que los propietarios-gerentes de minúsculas asociaciones no sean objeto de búsqueda de rentas, corrupción u otros tratos abusivos por parte de los funcionarios.

### **2.3.4. Consistencia y coordinación**

Los procedimientos administrativos bien coordinados con otros departamentos o con las demás parquedades de los empresarios requieren un grado de consistencia. Es fundamental que las distintas dependencias del gobierno central y los diferentes niveles (central, provincial y local) colaboren para garantizar dicha consistencia.

### **2.3.5. Comunicación**

Los empresarios deberán saber qué se les exige y cómo pueden o deben cumplir con estas obligaciones.

### **2.3.6. Descentralización**

Las minúsculas asociaciones están distribuidas por todo el país. Existe un gran valor en proporcionar centros de administración descentralizados donde los empresarios puedan reportarse para cumplir con sus responsabilidades nomotéticos y regulatorias.

### **2.3.7. Estrategias de diálogo**

OCDE. (2022). Las estrategias de diálogo proporcionan un mecanismo para el intercambio de información entre el sector de la pequeña empresa, sus afanosos y el gobierno. Se pueden realizar talleres participativos o grupos focales para reunir a emprendedores y afanosos y que compartan sus experiencias. También pueden ser útiles las encuestas empresariales —escritas u orales— que recopilan información de las minúsculas asociaciones sobre áreas específicas de interés o preocupación. Asimismo, las evaluaciones y consultas periódicas realizadas por un entrevistador experimentado también resultan útiles.

### **2.3.8. Estrategias de colaboración**

La colaboración permite que diferentes grupos de la sociedad se unan. Dado que el adelanto de la pequeña empresa requiere el esfuerzo de diversos actores de el peculio, una colaboración eficaz es fundamental. La colaboración es una relación mutuamente beneficiosa y bien definida entre dos o más organizaciones para lograr objetivos comunes. Representa mucho más que cooperación o coordinación.

### **2.3.9. Estrategias de coordinación**

Banco Mundial. (2023). La coordinación implica que dos o más partes trabajen hacia un mismo fin dentro de sus respectivos ámbitos. La falta de coordinación es un problema crítico para la promoción de la pequeña empresa (como lo demuestra la duplicación o las lagunas en el marco normativo y legal, o las políticas contradictorias o que compiten entre sí). Es necesario garantizar la coordinación gubernamental entre los diferentes ministerios, departamentos y en los distintos niveles de gobierno. Esto se suele lograr mediante comités coordinadores o de coordinación, que cuentan con un alto respaldo político y burocrático. La coordinación en todo el sector privado es fundamental, sobre todo para que las minúsculas asociaciones puedan presentar sus

propuestas al gobierno de forma coherente y clara. Esto requiere la creación de asociaciones empresariales, grupos de autoayuda y cámaras de comercio. Las agencias de adelanto empresarial también pueden contribuir a la coordinación entre los grupos del gobierno y del sector privado. Suelen tener base comunitaria y pueden centrar sus prontitudes en una zona geográfica específica. De esta manera, pueden llevar acabo un papel importante al reunir a los actores locales para analizar las parquedades y estrategias de reforma.

### **2.3.9. *Dinámica empresarial***

La dinámica empresarial tiene tres dimensiones: nacimiento, supervivencia y crecimiento. Sostiene que el entorno político afecta el crecimiento empresarial de manera diferente en cada una de estas dimensiones. Los principales problemas que enfrentan las minúsculas asociaciones al iniciar sus operaciones se relacionan con el acceso al capital de trabajo y a los mercados.

Solo en ciertas localidades y sectores, los procedimientos de registro gubernamentales han restringido significativamente la creación de nuevas asociaciones. En cuanto a la supervivencia, en el caso de las asociaciones que cerraron por quiebra, los problemas de acceso al crédito y a los insumos fueron constituyentes importantes. En el caso del crecimiento, nuevamente, los problemas de los mercados y la demanda, del crédito y la financiación, y del acceso a materias primas y maquinaria fueron los principales obstáculos para una expansión más rápida. Las reformas nomotéticos y regulatorias deben abordar estas restricciones si pretenden promover el crecimiento de las minúsculas asociaciones.

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA BUSCA

#### 3.1. ENFOQUE DE LA BUSCA

Esta busca emplea un enfoque socio jurídico, que combina la busca jurídica normativa con la empírica. La busca jurídica normativa se utiliza para analizar conceptos, teorías y legislación relacionados con los temas de estudio. Por su parte, la busca jurídica empírica complementa la información bibliográfica mediante estudios de campo con actores clave como el Departamento de Minúsculas y Medianas Asociaciones,

#### 3.2. MÉTODO (S) APLICADOS A LA BUSCA

Esta busca examinó diversas leyes y reglamentos que sirven de base para las disposiciones nomotéticos, con el fin de analizar el marco jurídico para el adelanto de las unidades productivas mínimas de subsistencia. El modelo de busca jurídica empleado es un estudio que incluye fuentes nomotéticos primarias y secundarias. Esta busca examina los estatutos y casos relacionados con los conceptos de la busca. Se llevó a cabo una busca sistemática para obtener una visión clara del problema estudiado y las conclusiones del análisis de datos.

#### 3.3. TIPO DE BUSCA

Este trabajo de busca pertenece al tipo de busca básica. La busca básica, también conocida como busca fundamental o pura, se centra en el adelanto de

conocimientos teóricos y principios que explican fenómenos sin un objetivo inmediato de aplicación práctica.

### 3.4. NIVEL DE BUSCA

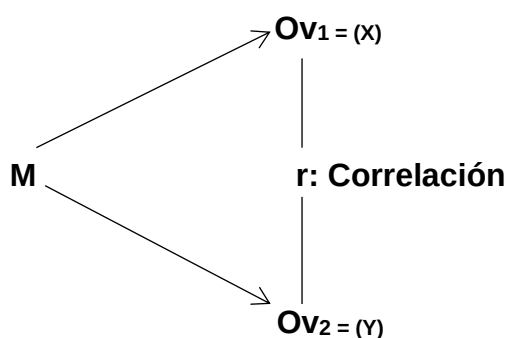
El nivel es relacional “las investigaciones correlacionales pretenden observar variables o relaciones entre éstas en su ambiente natural y en un momento en el tiempo”

### 3.5. DISEÑO DE BUSCA

El diseño de busca se refiere al plan general o la hoja de ruta para responder a las preguntas de busca. Según Hernández, Fernández & Baptista (2016 p. 121). el diseño de busca es la estructura adoptada para dar respuesta a dichas preguntas. En este estudio, se adoptó un diseño de busca No experimental, y resulta apropiado para recopilar datos sobre las actitudes y opiniones de las personas respecto a la informalidad.

**Figura 1**

*Esquema de diseño*



**Dónde:**

**M:** Muestra

**Ov<sub>1</sub> = (X)** Observación de la variable 1: Adecuado marco legal

**Ov<sub>2</sub> = (Y)** Observación de la variable 2: Micro y pequeñas asociaciones

**r** = Correlación entre dichas variables

### **3.6. POBLACIÓN Y MUESTRA**

#### **3.6.1. Población**

Define la población de busca como el conjunto de elementos a partir de los cuales un investigador desea extraer conclusiones. La población del estudio abarcó a los afanosos de las unidades productivas mínimas de subsistencia. Sin embargo, debido a los recursos disponibles, se obtuvo una muestra representativa de la población para participar en el estudio. El muestreo consiste en la selección de un subconjunto de individuos dentro de una población para estimar las características de la población total. La técnica de muestreo empleada para obtener a los participantes fue el muestreo por conveniencia. En este estudio, se recopilaban datos primarios y secundarios mediante la aplicación de cuestionarios a los participantes y la revisión documental, respectivamente. Los datos recopilados se analizaron con el programa SPSS versión 26 y Microsoft Excel, y se presentaron en forma tabular.

#### **3.5.2. Muestra**

La muestra es el subgrupo del universo o población del cual se recolectan los datos y que debe ser representativo de ésta. (Hernández et al., 2010)

MYPES elegidas como muestra

### **3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE BUSCA**

#### **3.7.1. Técnicas**

##### **ENCUESTA**

Una forma sencilla y efectiva de investigar la relación entre variables fue mediante el uso de encuestas y cuestionarios.

#### **3.7.2. Instrumentos**

En este trabajo de busca, se implementó el cuestionario como un método efectivo para recopilar información de los encuestados.

### 3.8. VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO DE BUSCA

#### 3.8.1. Validación de los instrumentos

Hernández et al., (2018, p.204) define la severidad del seso de expertos como el valor en que un utensilio positivamente mide el rotativo de interés, según lo juzgan los expertos en el tema.

#### 3.8.2. Confiabilidad de los instrumentos

Para determinar la confiabilidad de la escala empleada en este estudio, se recurre al coeficiente Alfa de Cronbach, el cual permite valorar el grado de coherencia interna entre los ítems que la componen. Este indicador varía entre 0 y 1, siendo 0 equivalente a ausencia de confiabilidad y 1 indicativo de una confiabilidad óptima (Hernández & Mendoza, 2018).

**Tabla 2**

*Estadísticas de fiabilidad de la variable: Adecuado marco legal*

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| 0,897            | 04             |

El coeficiente Alfa de Cronbach obtenido para los 04 ítems evaluados fue de 0,897. Este valor, al compararse con los rangos establecidos en la escala de interpretación, se ubica entre 0,70 y 0,90, lo que, conforme a lo señalado por Oviedo y Campo (2015), indica un nivel de confiabilidad adecuado. Por tanto, se concluye que la escala es suficientemente consistente para ser utilizada en la presente encuesta.

**Tabla 3***Estadísticas de fiabilidad de la variable: Micro y pequeñas asociaciones*

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| 0,809            | 04             |

De acuerdo con el análisis de confiabilidad mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, los 04 ítems evaluados alcanzaron un valor global de 0.809. Este resultado, al ubicarse dentro del rango de 0.70 a 0.90 establecido por Oviedo y Campo (2015), indica que la escala posee una consistencia interna adecuada, lo que valida su aplicación en el instrumento utilizado para la presente busca.

### 3.9. DISEÑO DE ESTRATEGIA PARA LA PRUEBA DE HIPÓTESIS

#### DISEÑO ESTADÍSTICO

#### FÓRMULA DE CORRELACIÓN DE PEARSON

$$r = \frac{n \cdot \sum f \cdot dx \cdot dy - (\sum fx \cdot dx)(\sum fy \cdot dy)}{\sqrt{[n \cdot \sum fx \cdot dx^2 - (\sum fx \cdot dx)^2][n \cdot \sum fy \cdot dy^2 - (\sum fy \cdot dy)^2]}}$$

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

#### 4.1. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

**Tabla 4**

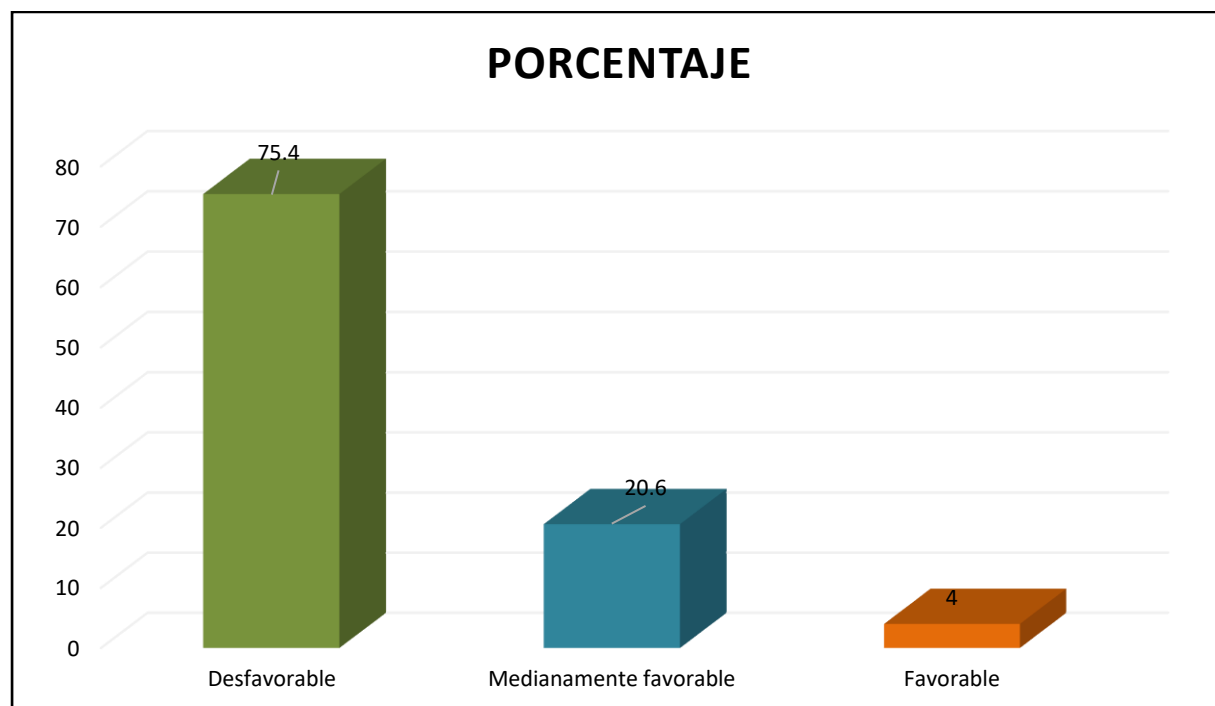
*Adecuado Marco Legal para las asociaciones en la Provincia de San Román*

|                           | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje<br>válido | Porcentaje<br>acumulado |
|---------------------------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Desfavorable              | 121        | 75.4       | 75.4                 | 75.4                    |
| Medianamente<br>favorable | 15         | 20.6       | 20.6                 | 96.0                    |
| Favorable                 | 9          | 4          | 4                    | 100,0                   |
| Total                     | 145        | 100,0      | 100,0                |                         |

*Nota.* Cuestionario de recolección de datos

**Figura 2**

*Distribución de porcentaje del adecuado Marco Legal para las asociaciones en la Provincia de San Román*



Nota. Tabla 1

Interpretación:

El 75.4% de los 145 encuestados en San Román considera desfavorable el marco legal para las asociaciones.

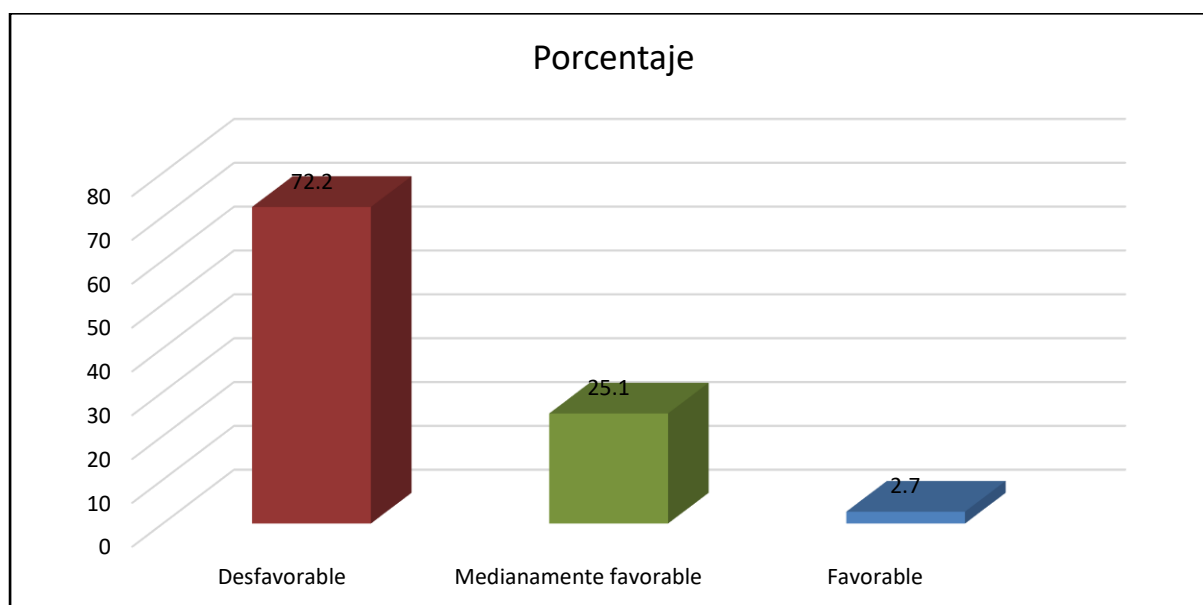
**Tabla 5**

*Nivel de percepción de las asociaciones de escala reducida sobre el Marco Legal para las asociaciones en la Provincia de San Román*

|                        | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Desfavorable           | 102        | 72,2       | 72.2              | 72.2                 |
| Medianamente favorable | 35         | 25,1       | 25.1              | 97.3                 |
| Favorable              | 8          | 2.7        | 2.7               | 100.0                |
| Total                  | 145        | 100,0      | 100,0             |                      |

**Figura 3**

*Percepción de las asociaciones de escala reducida sobre el Marco Legal para las asociaciones en la Provincia de San Román*



Interpretación:

El 72.2% de las asociaciones de escala reducida en San Román percibe el marco legal como desfavorable.

## 4.2. PROCESO DE LA PRUEBA DE HIPÓTESIS

### Hipótesis General

Es necesario un adecuado marco legal para asociaciones de escala reducida, provincia de San Román – 2022.

#### 1. Formulación de hipótesis estadísticas

**Ho:** No es necesario un adecuado marco legal para micro y pequeñas asociaciones, provincia de San Román – 2022.

**Ha:** Es necesario un adecuado marco legal para micro y pequeñas asociaciones, provincia de San Román – 2022.

#### 2. Elección del nivel de significancia

El nivel de significación elegido es  $\alpha=0,05$

#### 3. Selección de la prueba estadística

Asumiendo que los miembros de la muestra se han elegido de manera aleatoria y habiéndose realizado todos los procesos pertinentes, se optó por la prueba de correlación de Rho Spearman.

#### 4. Lectura de P – valor

Decisión 1: si P valor < N.S. 0.05 se acepta la Ha y se rechaza la Ho

Decisión 2: si P valor > N.S. 0.05 se acepta la Ho

**Tabla 6**

*Correlaciones la variable 1 y variable 2.*

|                 |                               |                             | Marco Lega | Micro y pequeñas asociaciones |
|-----------------|-------------------------------|-----------------------------|------------|-------------------------------|
| Rho de Spearman | Marco Lega                    | Coefficiente de correlación | 1,000      | ,674**                        |
|                 |                               | Sig. (bilateral)            | .          | ,000                          |
|                 |                               | N                           | 145        | 145                           |
|                 | Micro y pequeñas asociaciones | Coefficiente de correlación | ,674**     | 1,000                         |
|                 |                               | Sig. (bilateral)            | ,000       | .                             |
|                 |                               | N                           | 145        | 145                           |

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Matriz de datos.

## Decisión estadística

Basándonos en los datos para tomar una decisión estadística de aceptar o rechazará la  $H_a$ , tenemos los siguientes criterios.

### Criterio: regla de decisión

P valor > 0,05: Se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

P valor < 0,05: Se acepta la hipótesis alterna

## Interpretación

En 2022, se evidenció en San Román la necesidad de un marco legal adecuado para los actores económicos de base, ya que el análisis estadístico (p valor = 0.674) respalda la hipótesis de que dicho marco es esencial para fomentar la formalización, brindar seguridad jurídica, facilitar el acceso a recursos, proteger derechos laborales y promover la innovación, contribuyendo así al crecimiento económico y al adelanto sostenible de la región.

## Prueba de Hipótesis específica 1

La claridad y comprensibilidad de la legislación es fundamental para las micro y pequeñas asociaciones, provincia de San Román – 2022.

### 1. Formulación de hipótesis estadísticas

**Ho:** La claridad y comprensibilidad de la legislación no es fundamental para las micro y pequeñas asociaciones, provincia de San Román – 2022.

**Ha:** La claridad y comprensibilidad de la legislación es fundamental para las micro y pequeñas asociaciones, provincia de San Román – 2022.

**Tabla 7**

*Correlaciones entre la dimensión 1 y variable 2*

|                 |                                                  | La claridad y comprensibilidad de la legislación | Micro y pequeñas asociaciones |
|-----------------|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-------------------------------|
| Rho de Spearman | La claridad y comprensibilidad de la legislación |                                                  |                               |
|                 | Coeficiente de correlación                       | 1,000                                            | ,847**                        |
|                 | Sig. (bilateral)                                 | .                                                | ,000                          |
|                 | N                                                | 145                                              | 145                           |
|                 | Micro y pequeñas asociaciones                    |                                                  |                               |
|                 | Coeficiente de correlación                       | ,847**                                           | 1,000                         |
|                 | Sig. (bilateral)                                 | ,000                                             | .                             |
|                 | N                                                | 145                                              | 145                           |

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota:* Matriz de datos.

### Interpretación

En 2022, en la provincia de San Román, se confirmó estadísticamente ( $p$  valor = 0.00; Rho Spearman = 0.847) que la claridad y comprensibilidad de la legislación son fundamentales para los actores económicos de base, ya que permiten operar con seguridad jurídica, reducir riesgos, fomentar la formalización, mejorar la productividad y fortalecer la confianza en las instituciones.

## Prueba de Hipótesis específica 2

La simplificación de trámites administrativos es fundamental para las micro y pequeñas asociaciones, provincia de San Román – 2022.

### 1. Formulación de hipótesis estadísticas

**Ho:** La simplificación de trámites administrativos no es fundamental para las micro y pequeñas asociaciones, provincia de San Román – 2022

**Ha:** La simplificación de trámites administrativos es fundamental para las micro y pequeñas asociaciones, provincia de San Román – 2022.

### 2. Criterio: regla de decisión

**Tabla 8**

*Correlaciones entre la dimensión 2 y variable 2*

|                 |                                            |                             | Simplificación de trámites administrativos | Micro y pequeñas asociaciones |
|-----------------|--------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------|
| Rho de Spearman | Simplificación de trámites administrativos | Coefficiente de correlación | 1,000                                      | ,898**                        |
|                 |                                            | Sig. (bilateral)            | .                                          | ,000                          |
|                 |                                            | N                           | 145                                        | 145                           |
|                 | Micro y pequeñas asociaciones              | Coefficiente de correlación | ,898**                                     | 1,000                         |
|                 |                                            | Sig. (bilateral)            | ,000                                       | .                             |
|                 |                                            | N                           | 145                                        | 145                           |

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaboración propia.

### Interpretación

En 2022, en la provincia de San Román, se confirmó estadísticamente ( $p$  valor = 0.000; Rho Spearman = 0.898) que la simplificación de trámites administrativos es clave para el adelanto de los actores económicos de base, ya que reduce la carga burocrática, mejora la eficiencia, promueve la formalización y fortalece la competitividad y el crecimiento económico en la región.

### Prueba de Hipótesis específica 3

La flexibilidad y adaptabilidad del Marco Legal es fundamental para las micro y pequeñas asociaciones, provincia de San Román – 2022.

#### 1. Formulación de hipótesis estadísticas

**Ho:** La flexibilidad y adaptabilidad del Marco Legal no es fundamental para las micro y pequeñas asociaciones, provincia de San Román – 2022.

**Ha:** La flexibilidad y adaptabilidad del Marco Legal es fundamental para las micro y pequeñas asociaciones, provincia de San Román – 2022.

**Tabla 9**

*Correlaciones entre la dimensión 3 y variable 2*

|                 |                                              |                            | Flexibilidad y adaptabilidad del Marco Legal | Micro y pequeñas asociaciones |
|-----------------|----------------------------------------------|----------------------------|----------------------------------------------|-------------------------------|
| Rho de Spearman | Flexibilidad y adaptabilidad del Marco Legal | Coeficiente de correlación | 1,000                                        | ,785**                        |
|                 |                                              | Sig. (bilateral)           | .                                            | ,000                          |
|                 |                                              | N                          | 145                                          | 145                           |
|                 | Micro y pequeñas asociaciones                | Coeficiente de correlación | ,785**                                       | 1,000                         |
|                 |                                              | Sig. (bilateral)           | ,000                                         | .                             |
|                 |                                              | N                          | 145                                          | 145                           |

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota:* Elaboración propia.

### Interpretación

En 2022, en la provincia de San Román, se confirmó estadísticamente ( $p$  valor = 0.000; Rho Spearman = 0.785) que la flexibilidad y adaptabilidad del marco legal son esenciales para las asociaciones de escala reducida, ya que les permiten ajustarse a cambios del mercado, fomentar la innovación, reducir la carga regulatoria y fortalecer la confianza en el entorno empresarial.

#### 4.3. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Para comprender y abordar los problemas de busca, en los siguientes subcapítulos se presenta la descripción y el análisis correspondientes. A. El papel y la posición de las unidades productivas mínimas de subsistencia en el peculio de la provincia de San Román. Una empresa es una unidad presupuestaria que realiza prontitudes para producir bienes o servicios que se venden o intercambian por otros bienes, y en la que una o más personas son responsables y tienen la autoridad para gestionarla. La posición de las minúsculas asociaciones en el peculio de la provincia de San Román ha cobrado cada vez mayor importancia, especialmente tras la crisis que azotó al país. Dicha crisis demostró que las unidades productivas mínimas de subsistencia son más resilientes que la mayoría de las grandes asociaciones. Además, la equidad será más efectiva a través del adelanto de las minúsculas asociaciones debido a su gran número y a su naturaleza generalmente intensiva en mano de obra. Las minúsculas y unidades productivas mínimas de subsistencia tienen un valor estratégico para el fortalecimiento del peculio. El gobierno debería prestar atención a las estrategias y políticas diseñadas para empoderar a los grupos de personas en el mundo empresarial. Esto aumentará el costo de vida y la competitividad. La necesidad de que el sector de bienes y servicios del peculio reciba una atención más cuidadosa por parte de diversos sectores de la sociedad es el precursor del emprendimiento en este proceso. El peculio popular, que posee una gran resiliencia en la situación actual, debe ser el pilar fundamental para la recuperación presupuestaria en la provincia de San Román.

En la provincia de San Román, el sector del peculio popular, flexible y resiliente, tiene una gran presencia (alrededor del 55%), lo que le permite adaptarse fácilmente a las cambiantes condiciones sociopolíticas y de seguridad. El cual constituye una

forma de economía popular. El peculio popular es un sistema económico que debe respetarse conforme a nuestra filosofía. Implica justicia y democracia presupuestaria, así como el apoyo al peculio popular. La comprensión del peculio popular puede abordarse desde dos perspectivas: primero, analizando cómo se desarrolla la actividad presupuestaria entre las personas en prontitudes presupuestarias a pequeña escala. Este trabajo se centra en el empoderamiento de los pequeños actores económicos. Segundo, el enfoque del sistema económico, en el que la población controla el peculio, se denomina adelanto participativo. Desde esta perspectiva, el empoderamiento económico de la población busca aplicar los principios de la democracia al adelanto. La sociedad es el motor del adelanto y la población participa en el proceso a todos los niveles. Este segundo enfoque suele denominarse economía o sistema económico nacional. También propone algunas características y principios del concepto de economía popular. Estas características son las siguientes: La principal característica de un sistema económico democrático o economía popular es que se rige por el principio de justicia, que incluye la atención a los más vulnerables. El peculio debe permitir que cada individuo sea consumidor, emprendedor o trabajador. En consonancia con el principio de la primera naturaleza y las características de imparcialidad, el gobierno nacional, en especial sus capacidades, busca empoderar y proteger a los más vulnerables. Esto se logra mediante medidas presupuestarias. Se fomenta la competencia empresarial leal y las intervenciones favorables al mercado. Los esfuerzos por lograr la igualdad van de la mano con la creación de un mercado competitivo para alcanzar una eficiencia óptima. Las asociaciones de todos los tamaños deben basarse en la capacidad, no en la compasión. Los esfuerzos por impulsar el peculio rural están estrechamente relacionados con el fortalecimiento de las prontitudes presupuestarias de la población.

Por lo tanto, acelerar el adelanto rural, especialmente en zonas desfavorecidas y críticas, debe ser una prioridad. Algunos de los recursos más vitales para la supervivencia humana son la tierra y otros recursos naturales. Todos deben gestionarse de manera justa, transparente y productiva, priorizando los derechos de la población local, incluidos los derechos consuetudinarios de los pueblos indígenas. Los esfuerzos para desarrollar el peculio popular pueden abordarse desde tres perspectivas: Primero, crear un entorno que permita el adelanto del potencial de la comunidad. Se parte de la premisa de que todo ser humano y todo grupo humano posee un potencial que puede desarrollarse. Ninguna sociedad es completamente impotente. En segundo lugar, se busca fortalecer el potencial económico de la comunidad. Los principales esfuerzos se centran en incrementarlo.

El adelanto jurídico se lleva a cabo mediante reformas nomotéticos, considerando la diversidad de los sistemas jurídicos existentes y la influencia de la globalización, con el fin de fortalecer la seguridad jurídica y la protección, garantizando así la correcta implementación del adelanto nacional. El adelanto nacional no se limita al adelanto físico, sino que abarca también los cambios constantes en las personas y sus valores. Por lo tanto, la esencia del adelanto nacional radica en la renovación del pensamiento y el modo de vida. En este contexto, el derecho lleva a cabo un papel crucial en el éxito de la implementación de un plan de adelanto comunitario, especialmente para las unidades productivas mínimas de subsistencia. El derecho debe allanar el camino y canalizar la voluntad y las parquedades de la comunidad hacia los objetivos deseados. La explicación sobre el significado y la función del derecho puede formularse de la siguiente manera: el derecho es una herramienta para mantener el orden en la sociedad. Dada su función, la naturaleza del derecho es fundamentalmente conservadora.



Esto significa que el derecho preserva y mantiene lo logrado. Para comprender la protección de las unidades productivas mínimas de subsistencia y minúsculas asociaciones como un esfuerzo por facilitar, empoderar y proteger a estas asociaciones, contribuyendo así al crecimiento económico del país. Inicialmente, la teoría del derecho del adelanto no se concibió como una teoría, sino simplemente como un concepto para el adelanto jurídico nacional. Sin embargo, debido a la necesidad de su surgimiento, rápidamente se integró a una teoría jurídica nueva y más dinámica. En consecuencia, durante su adelanto, el concepto de derecho del adelanto pasó a denominarse Teoría del Derecho del Adelanto.

## CONCLUSIONES

**PRIMERA.** Con base en el objetivo general del estudio, se concluye que resulta indispensable contar con un marco legal adecuado para los actores económicos de base en la provincia de San Román durante el año 2022. Esta conclusión se sustenta en el análisis estadístico realizado mediante el coeficiente de correlación de Spearman, que arrojó un valor de 0.674 y un P-valor de 0.000, inferior al nivel de significancia establecido. Estos resultados indican la existencia de una correlación positiva significativa entre las variables analizadas, lo que permite rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) y aceptar la hipótesis alternativa ( $H_a$ ).

**SEGUNDA.** En relación con el primer objetivo específico, se concluye que la transparencia y facilidad de comprensión de la legislación resulta esencial para los actores económicos de base en la provincia de San Román durante el año 2022. Esta afirmación se sustenta en el análisis estadístico mediante el coeficiente de correlación de Spearman, que arrojó un valor de 0.847 y un P-valor de 0.000, inferior al nivel de significancia establecido. Estos resultados indican una correlación positiva moderada entre las variables, lo que permite rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) y aceptar la hipótesis alternativa ( $H_a$ ).

**TERCERA.** En función del segundo objetivo específico, se concluye que simplificar los procedimientos administrativos resulta esencial para las micro y pequeñas asociaciones en la provincia de San Román durante el año 2022. Esta conclusión se respalda en el análisis estadístico mediante el coeficiente de correlación de Spearman, que arrojó un valor de 0.898 con un P-valor de 0.000, inferior al nivel de significancia establecido. Estos resultados evidencian una correlación positiva fuerte entre las variables, lo que permite rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) y aceptar la hipótesis alternativa ( $H_a$ ).



**CUARTA.** Con base en el tercer objetivo específico, se concluye que la capacidad del marco legal para adaptarse y ser flexible resulta esencial para las micro y pequeñas asociaciones en la provincia de San Román durante el año 2022. Esta afirmación se sustenta en el análisis del coeficiente de correlación de Spearman, que arrojó un valor de 0.785 con un P-valor de 0.000, inferior al nivel de significancia establecido. Estos resultados evidencian una correlación positiva significativa entre las variables, lo que permite rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ) y aceptar la hipótesis alternativa ( $H_a$ ).

## RECOMENDACIONES

**PRIMERA.** Fomentar la mejora del marco legal para actores económicos de base mediante la simplificación de trámites y la promoción de la flexibilidad normativa, facilitando así su operación y contribuyendo a su adelanto sostenible en San Román

**SEGUNDA.** Simplificar la redacción y estructura de las leyes para mejorar la claridad y comprensibilidad de la legislación, facilitando así su interpretación por parte de los actores económicos de base en San Román, lo que promoverá el cumplimiento normativo y el adelanto empresarial.

**TERCERA.** Facilitar la simplificación de trámites administrativos mediante la digitalización de procesos y la implementación de plataformas en línea accesibles para los actores económicos de base en San Román. Esto agilizará los procedimientos, reducirá la carga burocrática y fomentará el adelanto empresarial.

**CUARTA.** Fomentar la actualización y flexibilización del marco legal para adaptarse a las cambiantes parquedades y realidades de los actores económicos de base en San Román. Esto permitirá una mejor respuesta a los desafíos empresariales y promoverá un entorno más favorable para el crecimiento económico.

## REFERENCIAS

- Acosta, J. (2022). El papel de las pymes en la dinamización del peculio de los mercados emergentes. *Revista de Economía y Empresa*, 18(2), 45–62.
- Ali, M., & Osei, R. (2024). Barreras regulatorias y formación de PYMES en Ghana. *Revista Africana de Política Presupuestaria*, 31(1), 23–39.
- Ayyagari, M., Demirgüç-Kunt, A., & Maksimovic, V. (2021). Obstáculos regulatorios y crecimiento de las PYMES en economías en adelanto. *Revista de Economía del Adelanto*, 150, 102615.
- Benítez, M. (2023). *Financiamiento y crecimiento de las minúsculas asociaciones en América Latina*. Lima: Fondo Editorial de Ciencias Empresariales.
- Castillo, R. (2021). Barreras regulatorias y acceso al crédito en mercados emergentes. *Revista de Políticas Públicas*, 12(1), 77–89.
- Comisión Europea. (2025). *Revisión del desempeño de las PYMES 2025*. Bruselas: Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYMES. <https://ec.europa.eu/growth/smes/>
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Adelanto (UNCTAD). (2024). *Emprendimiento para el adelanto sostenible: Marcos normativos y reformas nomotéticos*. Ginebra: UNCTAD. <https://unctad.org/>
- De la Cruz, J. (2021). Cuellos de botella regulatorios y emprendimiento en el sector de bebidas en Nigeria. *Revista de Negocios Africanos*, 22(4), 301–318.
- Delgado, L. (2024). *Innovación y emprendimiento en pymes: desafíos y oportunidades*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Espinoza, F. (2023). Micromecenazgo como alternativa de financiamiento para emprendedores. *Revista Digital de Emprendimiento*, 9(3), 101–115.



- García, P. (2022). La clasificación de las pymes: criterios y variabilidad internacional. *Revista de Estudios Empresariales*, 15(4), 33–48.
- González, R. (2022). Impacto de la política fiscal en el adelanto de unidades productivas mínimas de subsistencia en América Latina. *Revista Iberoamericana de Economía*, 28(3), 77–91.
- Grupo Banco Mundial. (2023). *Doing Business 2023: Comparación de regulaciones empresariales en 190 economías*. Washington, DC: Banco Mundial.  
<https://www.doingbusiness.org/>
- Gutiérrez, M. (2023). *El marco normativo y jurídico como factor externo en el adelanto de las MIPYMES en Perú*. Lima: Instituto de Estudios Económicos.
- Hernández, C. (2025). *Gestión financiera en minúsculas asociaciones: retos en mercados emergentes*. Santiago: Instituto de Finanzas y Adelanto.
- Klapper, L., & Love, I. (2025). *Reforma legal y emprendimiento: Evidencia de mercados emergentes*. *Economía de la Pequeña Empresa*, 64(1), 45–62.
- Kuahaty, S. S. (Año).** *Marco legal de los actores económicos de base en Indonesia para lograr el empoderamiento y la protección legal*.
- López, D. (2023). La persuasión de la regulación en el acceso a capital para pymes. *Revista Jurídica Empresarial*, 7(2), 59–74.
- Martínez, A. (2022). *Pymes en África Occidental: estructura, desafíos y perspectivas*. *Revista Global de Economía*, 10(1), 88–102.
- Mendoza, C. (2023). *Corrupción institucional y acceso al financiamiento para PYMES en Perú*. *Revista de Ciencias Sociales y Empresa*, 19(2), 112–128.
- Nuni, S. A. y Feika, A. (2023).** *Marcos regulatorios y crecimiento de comercios independientes en Sierra Leona: El papel mediador de la informalidad*. *GSC Advanced Research and Reviews*, 15(2), 101–112.



<https://doi.org/10.30574/gscarr.2023.15.2.0148>

Organización para la Cooperación y la dinamización de los peculios (OCDE). (2022).

Perspectivas de las PYMES y el emprendimiento 2022. París: OCDE.

<https://www.oecd.org/cfe/sme/>

Oyeyipo, I., Ayodeji, D. C., Attipoe, V., Isibor, N. J., & Ahmadu, J. (2025). *Marco legal*

*para las minúsculas asociaciones y la financiación emprendedora: Abordar desafíos y aprovechar oportunidades en los mercados emergentes.*

International Journal of Academic Accounting, Finance & Management Research, 9(3), 73–89. [http://ijeais.org/wp-](http://ijeais.org/wp-content/uploads/2025/3/abs/IJAAFMR250308.html)

[content/uploads/2025/3/abs/IJAAFMR250308.html](http://ijeais.org/wp-content/uploads/2025/3/abs/IJAAFMR250308.html)

Ramírez, S. (2024). Políticas públicas para el fortalecimiento del ecosistema emprendedor. México: Centro de Estudios para la dinamización del peculio.

**Ramos, A. (2023).** *La naturaleza de las pymes y la persuasión de la legislación peruana en su adelanto.* [Artículo académico].

**Riananda, M., Evendia, M. y Firmansyah, A. A.** (enero de 2022). *Marco legal para el adelanto de micro, minúsculas y medianas asociaciones por parte del poder local como esfuerzo de recuperación presupuestaria.* Congreso Internacional de Ciencias Sociales de la Universidad de Lampung (ULICoSS 2021).

<https://doi.org/10.2991/assehr.k.220102.084>

Santana, R. (2024). *Política presupuestaria y fortalecimiento de las unidades productivas mínimas de subsistencia en Indonesia: Plan Nacional de Adelanto 2020–2024.* Jakarta: Centro de Estudios Asiáticos.

Torres, L. (2022). *El peculio informal: causas, actores y consecuencias en el adelanto empresarial.* Lima: Centro de Estudios Económicos y Sociales.



- Banco Mundial. (2023). *Doing Business 2023: Regulaciones empresariales en 190 economías*. Washington, DC: Grupo Banco Mundial.  
<https://www.doingbusiness.org>
- CIRIEC-España. (2021). *Las asociaciones sociales como entidades del peculio social en el Plan de Acción Europeo*. Revista Jurídica de Economía Social, (41), 1–20. <http://ciriec-revistajuridica.es>
- Comisión Europea. (2025). *Revisión del desempeño de las PYMES en la Unión Europea*. Bruselas: Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYMES. <https://ec.europa.eu/growth/smes/>
- Dees, J. G., & Anderson, B. B. (2021). *Asociaciones sociales y marcos jurídicos: Innovación institucional en Europa*. Social Enterprise Journal, 17(2), 89–105.
- European Economic and Social Committee (EESC). (2022). *El papel del peculio social en la recuperación presupuestaria de Europa*. Bruselas: EESC.  
<https://www.eesc.europa.eu>
- International Finance Corporation (IFC). (2024). *Mejorando el entorno regulatorio para las PYMES en África y Asia*. Washington, DC: IFC. <https://www.ifc.org>
- Klapper, L., & Love, I. (2025). *Reforma legal y emprendimiento: Evidencia de mercados emergentes*. Small Business Economics, 64(1), 45–62.
- OCDE. (2022). *Perspectivas de las PYMES y el emprendimiento 2022*. París: Organización para la Cooperación y la dinamización de el peculios.  
<https://www.oecd.org/cfe/sme/>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2023). *Políticas públicas para el empleo en minúsculas asociaciones: Marco normativo y legal*. Ginebra: OIT.  
<https://www.ilo.org>



- UNCTAD. (2024). *Emprendimiento para el adelanto sostenible: Marcos normativos y reformas nomotéticos*. Ginebra: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Adelanto. <https://unctad.org>



# ANEXOS

## Anexo 01. Matriz de consistencia

| PREGUNTA GENERAL                                                                                                                                     | OBJETIVO GENERAL                                                                                                                                       | HIPÓTESIS GENERAL                                                                                                                                      | OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES:                                                                                                                                                                                          | METODOLOGÍA DE BUSCA                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PG. ¿Cuál es la necesidad de un adecuado marco legal para micro y minúsculas asociaciones, provincia de San Román - 2022?                            | OG. Determinar la necesidad de un adecuado marco legal para micro y pequeñas asociaciones, provincia de San Román – 2022.                              | HG. Es necesario un adecuado marco legal para micro y pequeñas asociaciones, provincia de San Román – 2022                                             | VARIABLE 1<br>Adecuado Marco Legal<br><br>DIMENSIONES<br>Claridad y Comprensibilidad de la Legislación<br>Simplificación de Trámites<br>Administrativos<br>Flexibilidad y Adaptabilidad del Marco Legal<br><br>VARIABLE 2 | <b>ENFOQUE DE LA BUSCA:</b><br>Cuantitativo<br><br><b>MÉTODO(S) DE LA BUSCA:</b><br>Hipotético - deductivo<br><br><b>TIPO DE LA BUSCA:</b><br>Básica<br><br><b>NIVEL DE LA BUSCA:</b><br>Correlacional<br><br><b>DISEÑO DE LA BUSCA:</b><br>No experimental, transversal |
| PREGUNTAS ESPECÍFICAS                                                                                                                                | OBJETIVOS ESPECÍFICOS                                                                                                                                  | HIPÓTESIS ESPECIFICAS                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| PE1. ¿Cuál es la incidencia de la claridad y comprensibilidad de la legislación en las micro y pequeñas asociaciones, provincia de San Román – 2022? | OE1. Determinar la incidencia de la claridad y comprensibilidad de la legislación en las micro y pequeñas asociaciones, provincia de San Román – 2022. | OE1. Determinar la incidencia de la claridad y comprensibilidad de la legislación en las micro y pequeñas asociaciones, provincia de San Román – 2022. |                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                          |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>PE2. ¿Cuál es la incidencia de la Simplificación de Trámites Administrativos en las micro y pequeñas asociaciones, provincia de San Román – 2022?</p> <p>PE3. ¿Cuál es la incidencia de la flexibilidad y adaptabilidad del Marco Legal en las micro y pequeñas asociaciones, provincia de San Román – 2022?</p> | <p>OE2. Determinar la incidencia de la Simplificación de Trámites Administrativos en las micro y pequeñas asociaciones, provincia de San Román – 2022.</p> <p>OE3. Determinar la incidencia de la flexibilidad y adaptabilidad del Marco Legal en las micro y pequeñas asociaciones, provincia de San Román – 2022.</p> | <p>OE2. Determinar la incidencia de la Simplificación de Trámites Administrativos en las micro y pequeñas asociaciones, provincia de San Román – 2022.</p> <p>OE3. Determinar la incidencia de la flexibilidad y adaptabilidad del Marco Legal en las micro y pequeñas asociaciones, provincia de San Román – 2022.</p> | <p>Micro y Pequeñas Asociaciones</p> <p>DIMENSIONES</p> <p>Tipo de empresa</p> <p>Tamaño y Estructura</p> <p>Organizacional</p> <p>Acceso a</p> <p>Financiamiento</p> <p>Capacidades y</p> <p>Competencias</p> <p>Empresariales</p> | <p><b>POBLACIÓN</b></p> <p>198 Micro y pequeñas asociaciones, provincia de San Román</p> <p><b>MUESTRA</b></p> <p>145 MYPES elegidas como muestra</p> <p><b>TÉCNICAS</b></p> <p>Encuesta</p> <p><b>INSTRUMENTOS</b></p> <p>Cuestionario</p> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

**Anexo 02. Instrumento(s) de la busca**

|                                                                                                                                                                                       |  |  |  |  |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|
| <b>MARCO LEGAL</b>                                                                                                                                                                    |  |  |  |  |  |
| <b>Dimensión 1. Claridad y Comprensibilidad de la Legislación</b>                                                                                                                     |  |  |  |  |  |
| La legislación relacionada con las micro y pequeñas asociaciones es fácil de entender.                                                                                                |  |  |  |  |  |
| Las regulaciones nomotéticos para las MYPEs son claras y están redactadas de manera accesible                                                                                         |  |  |  |  |  |
| Encuentro que la legislación proporciona orientación suficiente sobre cómo cumplir con las obligaciones nomotéticos como propietario de una MYPE.                                     |  |  |  |  |  |
| La información legal disponible es fácilmente accesible y está organizada de manera que sea comprensible para los propietarios de MYPEs                                               |  |  |  |  |  |
| <b>Dimensión 2. Simplificación de Trámites Administrativos</b>                                                                                                                        |  |  |  |  |  |
| Los trámites administrativos requeridos para establecer una micro o pequeña empresa son sencillos y fáciles de completar.                                                             |  |  |  |  |  |
| El proceso de registro y formalización de una MYPE en la provincia de San Román es ágil y eficiente.                                                                                  |  |  |  |  |  |
| Se ha simplificado la documentación requerida para realizar trámites administrativos relacionados con las MYPEs en la provincia.                                                      |  |  |  |  |  |
| Las autoridades locales proporcionan asistencia adecuada para guiar a los empresarios a través del proceso de cumplimiento de trámites administrativos.                               |  |  |  |  |  |
| <b>Dimensión 3. Flexibilidad y Adaptabilidad del Marco Legal</b>                                                                                                                      |  |  |  |  |  |
| El marco legal para las micro y pequeñas asociaciones en la provincia de San Román permite suficiente flexibilidad para adaptarse a diferentes situaciones y contextos empresariales. |  |  |  |  |  |
| Las regulaciones nomotéticos se actualizan regularmente para reflejar los cambios en el entorno empresarial y las parquedades de las MYPEs.                                           |  |  |  |  |  |

|                                                                                                                                                                                          |  |  |  |  |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|
| Existen mecanismos dentro del marco legal que permiten a las MYPEs adaptarse fácilmente a nuevas tecnologías y prácticas comerciales emergentes.                                         |  |  |  |  |  |
| Las disposiciones normativas ofrecen suficiente margen para que las MYPEs puedan innovar y experimentar con nuevos modelos de negocio sin incurrir en riesgos normativos significativos. |  |  |  |  |  |

|                                                                                                                                                     |  |  |  |  |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|
| <b>MICRO Y PEQUEÑAS ASOCIACIONES</b>                                                                                                                |  |  |  |  |  |
| <b>Dimensión 1. Tipo de empresa</b>                                                                                                                 |  |  |  |  |  |
| ¿Qué tan adecuado crees que es el tipo de empresa (micro, pequeña, mediana o grande) para tu proyecto empresarial?                                  |  |  |  |  |  |
| ¿Consideras que el tamaño de tu empresa es proporcional a tus recursos disponibles y tus objetivos comerciales?                                     |  |  |  |  |  |
| ¿Crees que las características y parámetros de tu empresa se ajustan al tipo de empresa en la que está clasificada?                                 |  |  |  |  |  |
| ¿Qué tan importante crees que es el tipo de empresa para el éxito a largo plazo de tu negocio?                                                      |  |  |  |  |  |
| <b>Dimensión 2. Tamaño y Estructura Organizacional</b>                                                                                              |  |  |  |  |  |
| ¿Qué tan adecuado consideras el tamaño actual de tu empresa para cumplir con sus objetivos comerciales?                                             |  |  |  |  |  |
| ¿Cómo calificarías la eficiencia de la estructura organizacional actual de tu empresa en términos de comunicación y toma de decisiones?             |  |  |  |  |  |
| ¿En qué medida crees que la estructura organizacional actual de tu empresa facilita la coordinación entre los diferentes departamentos o equipos?   |  |  |  |  |  |
| ¿Qué tan flexible es la estructura organizacional de tu empresa para adaptarse a cambios en el entorno empresarial o en las parámetros del mercado? |  |  |  |  |  |
| <b>Dimensión 3. Acceso a Financiamiento Capacidades y Competencias Empresariales</b>                                                                |  |  |  |  |  |



|                                                                                                                                                                                                                       |  |  |  |  |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|
| ¿Qué tan fácil crees que es para tu empresa acceder a financiamiento externo, como préstamos bancarios o inversiones de capital?                                                                                      |  |  |  |  |  |
| ¿En qué medida consideras que tu empresa posee las capacidades y competencias necesarias para gestionar eficazmente sus operaciones comerciales?                                                                      |  |  |  |  |  |
| ¿Cuál es tu percepción sobre el nivel de apoyo y asistencia disponible para el desarrollo de capacidades empresariales en tu entorno empresarial (por ejemplo, programas de capacitación, mentorías, redes de apoyo)? |  |  |  |  |  |
| ¿Cómo calificarías la capacidad de tu empresa para adaptarse y responder a los desafíos del mercado y las oportunidades emergentes?                                                                                   |  |  |  |  |  |



## FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO OPINIÓN DEL EXPERTO



#### I. DATOS GENERALES

1.1. Autor del instrumento: Bach. Cledy Mamani Coaguira

1.2. Validado por: Dr. Arnaldo Jara Torres

1.3. Título de la investigación:

Necesidad de un Adecuado Marco legal Para Micro y Pequeñas Empresas, Provincia de San Roman - 2022

1.4. Nombre del instrumento: Cuestionario

#### II. ASPECTOS A EVALUAR

| Nº | INDICADORES  |                                                                    | VALORACIÓN |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           |    |    |     |
|----|--------------|--------------------------------------------------------------------|------------|----|----|----|------|----|----|----|---------|----|----|----|-------|----|----|----|-----------|----|----|-----|
|    |              |                                                                    | DEFICIENTE |    |    |    | BAJO |    |    |    | REGULAR |    |    |    | BUENA |    |    |    | EXCELENTE |    |    |     |
|    |              |                                                                    | 1          | 9  | 11 | 16 | 21   | 26 | 31 | 36 | 41      | 46 | 51 | 56 | 61    | 66 | 71 | 76 | 81        | 86 | 91 | 96  |
|    |              |                                                                    | 5          | 10 | 15 | 20 | 25   | 30 | 35 | 40 | 45      | 50 | 55 | 60 | 65    | 70 | 75 | 80 | 85        | 90 | 95 | 100 |
| 1  | CLARIDAD     | Esta formado con lenguaje apropiado.                               |            |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           |    | X  |     |
| 2  | OBJETIVIDAD  | Está expresado en conductas observables.                           |            |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           |    | X  |     |
| 3  | ACTUALIDAD   | Está adecuado al avance de la ciencia.                             |            |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           |    | X  |     |
| 4  | ORGANIZACIÓN | Existe una organización lógica.                                    |            |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           |    | X  |     |
| 5  | SUFICIENCIA  | El número de ítems propuesto es suficiente para medir la variable. |            |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           |    | X  |     |
| 6  | ADECUACIÓN   | Está adecuado para valorar la variable de estudio.                 |            |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           |    | X  |     |
| 7  | CONSISTENCIA | Está basado en aspectos teóricos y científicos.                    |            |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           |    | X  |     |
| 8  | COHERENCIA   | Existe coherencia entre el problema, objetivos e hipótesis.        |            |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           |    | X  |     |
| 9  | METODOLOGÍA  | Responde al propósito de la investigación.                         |            |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           |    | X  |     |
| 10 | PERTINENCIA  | Es útil y adecuado para la investigación.                          |            |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           |    | X  |     |

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Favorable

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 95%

V. OBSERVACIONES: Ninguna

LUGAR Y FECHA: Iquitos, 10-01-2026

  
FIRMA DEL EXPERTO



## FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO OPINIÓN DEL EXPERTO

### I. DATOS GENERALES

1.1. Autor del instrumento: Boch. Cledy Mamani Coaguira

1.2. Validado por: Dr. Felix Cristobal Ochatomma Paravicino

1.3. Título de la investigación:

Necesidad de un Adecuado Marco legal Para Micro y Pequeñas Empresas, Provincia de San Román - 2022

1.4. Nombre del instrumento:  cuestionario

### II. ASPECTOS A EVALUAR

| Nº | INDICADORES  |                                                                    | VALORACIÓN |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           |    |    |     |
|----|--------------|--------------------------------------------------------------------|------------|----|----|----|------|----|----|----|---------|----|----|----|-------|----|----|----|-----------|----|----|-----|
|    |              |                                                                    | DEFICIENTE |    |    |    | BAJO |    |    |    | REGULAR |    |    |    | BUENA |    |    |    | EXCELENTE |    |    |     |
|    |              |                                                                    | 1          | 9  | 11 | 16 | 21   | 26 | 31 | 36 | 41      | 46 | 51 | 56 | 61    | 66 | 71 | 76 | 81        | 86 | 91 | 96  |
|    |              |                                                                    | 5          | 10 | 15 | 20 | 25   | 30 | 35 | 40 | 45      | 50 | 55 | 60 | 65    | 70 | 75 | 80 | 85        | 90 | 95 | 100 |
| 1  | CLARIDAD     | Esta formado con lenguaje apropiado.                               |            |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           | X  |    |     |
| 2  | OBJETIVIDAD  | Está expresado en conductas observables.                           |            |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           | X  |    |     |
| 3  | ACTUALIDAD   | Está adecuado al avance de la ciencia.                             |            |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           | X  |    |     |
| 4  | ORGANIZACIÓN | Existe una organización lógica.                                    |            |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           | X  |    |     |
| 5  | SUFICIENCIA  | El número de ítems propuesto es suficiente para medir la variable. |            |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           | X  |    |     |
| 6  | ADECUACIÓN   | Está adecuado para valorar la variable de estudio.                 |            |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           | X  |    |     |
| 7  | CONSISTENCIA | Está basado en aspectos teóricos y científicos.                    |            |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           | X  |    |     |
| 8  | COHERENCIA   | Existe coherencia entre el problema, objetivos e hipótesis.        |            |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           | X  |    |     |
| 9  | METODOLOGÍA  | Responde al propósito de la investigación.                         |            |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           | X  |    |     |
| 10 | PERTINENCIA  | Es útil y adecuado para la investigación.                          |            |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           | X  |    |     |

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Excelente

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 9.50%

V. OBSERVACIONES: N

LUGAR Y FECHA: 12-01-2026

FIRMA DEL EXPERTO



### FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO OPINIÓN DEL EXPERTO

#### I. DATOS GENERALES

1.1. Autor del instrumento: Bach. Cledy Mamani Coaguira

1.2. Validado por: Dra. Judy Huacani Sucasaca

1.3. Título de la investigación: Necesidad de un Adecuado Marco legal Para Micro + Pequeñas Empresas, Provincia de San Román - 2022

1.4. Nombre del instrumento: cuestionario

#### II. ASPECTOS A EVALUAR

| Nº | INDICADORES  |                                                                    | VALORACIÓN |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           |    |    |     |
|----|--------------|--------------------------------------------------------------------|------------|----|----|----|------|----|----|----|---------|----|----|----|-------|----|----|----|-----------|----|----|-----|
|    |              |                                                                    | DEFICIENTE |    |    |    | BAJO |    |    |    | REGULAR |    |    |    | BUENA |    |    |    | EXCELENTE |    |    |     |
|    |              |                                                                    | 1          | 9  | 11 | 16 | 21   | 26 | 31 | 36 | 41      | 46 | 51 | 56 | 61    | 66 | 71 | 76 | 81        | 86 | 91 | 96  |
|    |              |                                                                    | 5          | 10 | 15 | 20 | 25   | 30 | 35 | 40 | 45      | 50 | 55 | 60 | 65    | 70 | 75 | 80 | 85        | 90 | 95 | 100 |
| 1  | CLARIDAD     | Esta formado con lenguaje apropiado.                               |            |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           | X  |    |     |
| 2  | OBJETIVIDAD  | Está expresado en conductas observables.                           |            |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           | X  |    |     |
| 3  | ACTUALIDAD   | Está adecuado al avance de la ciencia.                             |            |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           | X  |    |     |
| 4  | ORGANIZACIÓN | Existe una organización lógica.                                    |            |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           | X  |    |     |
| 5  | SUFICIENCIA  | El número de ítems propuesto es suficiente para medir la variable. |            |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           | X  |    |     |
| 6  | ADECUACIÓN   | Está adecuado para valorar la variable de estudio.                 |            |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           | X  |    |     |
| 7  | CONSISTENCIA | Está basado en aspectos teóricos y científicos.                    |            |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           | X  |    |     |
| 8  | COHERENCIA   | Existe coherencia entre el problema, objetivos e hipótesis.        |            |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           | X  |    |     |
| 9  | METODOLOGÍA  | Responde al propósito de la investigación.                         |            |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           | X  |    |     |
| 10 | PERTINENCIA  | Es útil y adecuado para la investigación.                          |            |    |    |    |      |    |    |    |         |    |    |    |       |    |    |    |           | X  |    |     |

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Favorable

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 90%

V. OBSERVACIONES:

LUGAR Y FECHA: Tuliza, 13-01-2026

  
FIRMA DEL EXPERTO  
Judy Huacani Sucasaca



ANEXO 1  
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS  
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN  
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital ☐

Fecha de entrega: 15-01-2026

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: Cledy Mamani Coaguira

Dirección: AV. Nueva Zelanda N° 12 D2 - La Capilla

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 47080892

Teléfono: 951566567 email: cledy.mamani@gmail.com

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ email: \_\_\_\_\_

Facultad y/o Escuela de Posgrado: Maestría en Administración

Escuela Profesional o Mención: Gestión Empresarial

Título o Grado Académico a optar: Maestro en Administración

Asesor: Dr. Jesus Mamani Mamani

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación ☐ Tesis ☒ Trabajo de Suficiencia Profesional ☐ Trabajo Académico ☐

Título: Necesidad de un Adecuado Marco legal para Micro y Pequeñas Empresas, Provincia de San Román - 2022

Palabras claves, (3 a 5 términos): Necesidad, legal, Empresas

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV <sup>1, 2</sup>?

Si

<sup>1</sup> Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

<sup>2</sup> Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

☐ Bachiller ☐ Título ☐ 2da Especialidad ☒ Maestría ☐ Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

**Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.**

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

**Autorizo su publicación (marque con una X)**

- ☒ Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- ☐ Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): \_\_\_\_\_
- ☐ No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

**¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?**

**Sí:** significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

**No:** significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- ☒ Sí autorizo
- ☐ No autorizo



### Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.



Internacional



Nacional

Línea de investigación: Organización y Dirección de Empresas - P60

Firma de Autor



huella digital

09-01-2026

Fecha